

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA
TESIS DE GRADO
Licenciatura en Sociología

Una aproximación a la implementación de la
videovigilancia en Montevideo

Victoria Cavallero
Tutor: Sebastián Aguiar

Índice

Resumen	3
I. Introducción: presentación del tema y fundamentación social y sociológica.....	4
➤ Vigilancia	6
➤ Debates internacionales y experiencias particulares.....	8
➤ Inseguridad y miedo urbano en el marco de lo barrial.....	10
➤ Abrir la caja negra	13
II. Objetivos generales y específicos	15
III. Antecedentes	16
➤ Resultados de la videovigilancia.....	16
➤ Sentimiento de inseguridad y hechos delictivos en el marco de lo barrial.....	18
➤ Detrás de Cámara.....	21
V. Metodología.....	24
VI. Análisis.....	25
VI.I Efectos.....	25
➤ La Ciudad Vieja y sus antecedentes	25
➤ Los datos en la actualidad	29
VI.II Habitar el barrio	36
➤ Inseguridad.....	38
➤ ¿Y las cámaras?	42
V.I. Detrás de cámara	44
➤ Roles, jerarquías y trabajo en equipo	45
➤ Monitoreo	48
➤ ¿Quiénes nos miran?.....	50
➤ Vigilar al vigilante. ¿Qué pasó con la Policía?	52
VI. Reflexiones finales.....	55
BIBLIOGRAFIA.....	59

Resumen

Hace más de siete que años que se implementó la videovigilancia en la ciudad de Montevideo como respuesta a las demandas de las y los ciudadanos por más seguridad. De todos modos, se encuentran aún escasas investigaciones sobre sus efectos (Donnangelo 2014; Da Rosa 2019), en el marco de una limitada discusión social y política acerca de su funcionamiento y sus efectos en la cotidianeidad

El sentimiento de inseguridad y las tasas delictivas son claramente temas de agenda. En los debates sociales cotidianos se encuentran constantes referencias. La sociedad exige soluciones inmediatas y la videovigilancia parece ser una de las vías posible. Sin embargo, los antecedentes locales y regionales muestran resultados dispares y heterogéneos que dependen del lugar y del momento de su aplicación.

Por otra parte, se debe destacar el rol que cumple el barrio y el espacio público para indagar en las complejidades que presenta el miedo urbano, la inseguridad y los hechos delictivos (Kessler, 2015; Sampson, 2003; Gravano, 2003; Filardo y Aguiar, 2019).

La capacidad de vigilancia se ha extendido de forma tal que, como muestran Bauman y Lyon (2013), cada vez la exigimos más sin conocer ni preguntarnos sobre su efectividad real ni su funcionamiento. Es por esto que Urtasum (2016) llama a “abrir la caja negra” para descubrir sus lógicas internas.

Esta investigación indaga sociológicamente las tecnologías de videovigilancia, que se presentan como una de las herramientas eficaces para la lucha contra la delincuencia. A partir de información secundaria de cifras de delitos, entrevistas y grupos de discusión se analiza para el caso de la Ciudad Vieja de Montevideo la evolución de las denuncias delictivas, el sentimiento de inseguridad en las y los vecinos, y las lógicas y prácticas detrás del monitoreo de las cámaras.

Se concluye que en comparación con la seccional vecina y con el resto de la ciudad, hubo un claro efecto en cuanto a reducción de los delitos tras la aplicación de la videovigilancia, señalando también que el barrio presenta particularidades que ayudan a la inmediata respuesta policial logrando reducir las tasas delictivas. Sumado a esto, el arraigo y la identidad barrial que presentan las y los vecinos, con diferencias según el tiempo de residencia, genera que las cámaras sean bien valoradas pero no destacadas en el discurso sobre la sensación de seguridad, y también se aprecian indicios de una mutación de formas de delito. Por último, el monitoreo de las cámaras presenta interesantes cambios, pasando a funcionar como una herramienta para la respuesta policial.

Palabras clave: videovigilancia, criminalidad, sensación de inseguridad

I. Introducción: presentación del tema y fundamentación social y sociológica.

La inseguridad y los hechos delictivos se presentan en las sociedades actuales como una de las grandes problemáticas de la modernidad. Los debates académicos y la sociedad en su conjunto destinan tiempo y grandes esfuerzos para entender sus orígenes y sus posibles soluciones.

La temática está en agenda; todos y todas tenemos experiencias personales para compartir y hemos desarrollado diversas estrategias para sortear hechos delictivos; rejas, vigilancia, sistemas de alarma, guardias de seguridad reales y virtuales, alambrados, etc. A su vez, los medios de comunicación dedican mucho tiempo en evidenciar los problemas que el país atraviesa en relación a la inseguridad. Paternain y Rico (2012) demuestran que a partir del 2009, una de las principales preocupaciones de las y los uruguayos en cuanto al país fue la inseguridad y la delincuencia.

A raíz de todo ello, en los últimos años, la capacidad de control y vigilancia tanto estatal como privada ha aumentado poderosamente en algunas zonas de la ciudad.

Paternain y Rico (2012) demuestran que a partir de 2009, una de las principales preocupaciones de las y los uruguayos en cuanto al país fue la inseguridad y la delincuencia¹.

A raíz de todo ello, en los últimos años, la capacidad de control y vigilancia tanto estatal como privada ha aumentado poderosamente en algunas zonas de la ciudad.

En el marco del proyecto *Ciudad Segura*, en 2013 se inaugura la primera red de videovigilancia cerrada del país, que depende del Centro de Monitoreo de Ciudad Vieja ubicado en el edificio de la Seccional 1ra. En la actualidad, cuenta con 600 cámaras destinadas a monitorear únicamente el mencionado barrio y es tomado como modelo para las futuras decisiones en materia de seguridad ciudadana. En 2020, Uruguay contaba con

¹ . Los autores indagan en las dimensiones que constituyen dicho fenómeno. Victimización, reproducción simbólica en los medios, discursos políticos y crisis de confianza en las instituciones públicas que responden a la seguridad y la justicia son los componentes que forjan, en conjunto, los altos niveles de miedo en el país. Sumado a esto, los autores entienden que el miedo al delito simboliza una sensibilidad colectiva que poco tiene que ver con los hechos delictivos.

8500 cámaras de seguridad estatales en todo el país, siendo Montevideo y Maldonado los departamentos con mayor cantidad

Por otro lado, y hasta paradójicamente con este aumento de la capacidad de vigilancia, la inseguridad sigue ocupando lugares altos dentro de las preocupaciones de los y las uruguayas. Para el período 2019-2020, ocupó el primer lugar, luego superado por las preocupaciones económicas producto de la pandemia por COVID-19. (CIFRA 2021)

El tema en cuestión merece un debate sociológico que intente dar cuenta de los efectos en los distintos actores implicados, así como también, comenzar a desengranar esta temática que implica nuevas prácticas sociales y nuevas formas de habitar el espacio urbano. Se necesita entender las lógicas que conlleva una posible solución a uno de los principales problemas de la actualidad como lo es la lucha contra la delincuencia a través de la vigilancia. Entender las complejidades, los impactos, las percepciones y las nuevas formas de habitar el espacio es parte de los grandes desafíos que se presentan en la actualidad.

Cabe destacar que la incorporación de esta tecnología resulta un fenómeno mundial y las grandes potencias llevan largo tiempo inmersos en este debate. Las discusiones internacionales actuales exceden los objetivos de la presente investigación. Como se desarrollará más adelante, América Latina y Uruguay en particular, han gestado el interés científico sobre estas temáticas de forma muy reciente. Es por esto que, desde los aportes de los antecedentes, surgen tres líneas de investigación: los efectos concretos de la vigilancia en materia delictiva, su relación con el miedo en la cotidianeidad y la logística del monitoreo, siendo éstas, las dimensiones que se encuentran accesibles para una incipiente investigación en Uruguay.

A continuación se presenta el marco teórico distribuido en cuatro capítulos. El primero de ellos expone una breve discusión sobre la vigilancia de los espacios de convivencia, el segundo da cuenta de los debates internacionales y locales sobre la temática, el tercero indaga sobre delitos, inseguridad y la importancia de lo barrial, para finalizar con aportes que intentan acercarse a la actividad concreta de vigilar.

➤ Vigilancia

Para comenzar se presenta una discusión general sobre la vigilancia. Los aportes teóricos sobre esta temática son valiosos para comprender sus distintas dimensiones.

Resultan interesantes las ideas de Bauman y Lyon (2013) plasmadas en *Vigilancia líquida*. Uno de los puntos importantes de su trabajo puede resumirse; “nos hemos vuelto adictos a la seguridad” (p. 111) Esto indica que cada día nos sentimos más desconfiados, llegando al extremo de sentirnos seguros sólo si estamos bajo la mirada del lente de una cámara, siendo en algunos casos, hasta esto insuficiente. Bauman lo relaciona con una droga adictiva, exponiendo que el miedo genera más miedo. Los autores plantean la interesante paradoja de estar vigilados como nunca antes, pero al mismo tiempo sentirse inseguros como nunca antes. Una cita de la obra lo ilustra perfectamente.

“Esta paradoja del mundo saturado de dispositivos de vigilancia, sea cual sea el propósito que persiguen: por un lado, estamos más protegidos que cualquier generación anterior; por otra parte, sin embargo, ninguna generación anterior, o preelectrónica, experimentó como la nuestra esa sensación cotidiana de inseguridad a todas horas”. (Baumann y Lyon, 2013, p. 112)

Las y los ciudadanos exigimos seguridad y necesitamos que el espacio esté vigilado para transitar con mayor tranquilidad. Esta idea es interesante pensarla desde algunas perspectivas más críticas con los aportes de pensadores como Foucault y Deleuze: en resumen, estos autores entienden que la vigilancia de los cuerpos resulta un medio eficaz para el disciplinamiento y el control social que excede a la simple idea de la seguridad ciudadana.

Foucault (1975) en “el panoptismo”, entiende que ya no se necesita la fuerza física para lograr la buena conducta de las personas, la idea de la vigilancia que implica la relación “ver sin ser visto”, está cumpliendo ese rol donde el cuerpo se vuelve dócil, vigilado, disciplinado y controlado. El panóptico es una herramienta que disocia esta relación donde los cuerpos no pueden ver al guardia jamás, pero el vigilante, sin importar la constancia de su presencia ni el esfuerzo de su mirada, lo ve todo. Según el autor, esto ha ido evolucionado a lo largo de la historia hasta llegar a transformar toda la sociedad, dando lugar a lo que Foucault llama; una *sociedad disciplinaria*.

El presente siglo trae consigo profundos cambios, sobre todo tecnológicos que han modificado las relaciones de poder. Ya no se necesitan cuerpos encerrados o instituciones, los cuerpos están libres, pero siempre vigilados y controlados con las nuevas formas que conllevan los sistemas de videovigilancia.

Siguiendo una línea similar, Deleuze (1990) resignifica y actualiza lo expresado por Foucault. Explica que aquellas sociedades disciplinarias están dejando de existir dando lugar a nuevas lógicas que se han ido instalando fuertemente después de la Segunda Guerra Mundial; las *sociedades de control*. Para el autor, Foucault fue muy certero al analizar las instituciones de encierro, pero hay que considerar que éstas han entrado en crisis hace largo tiempo atrás. En la actualidad, estamos forjando una sociedad que no necesita del encierro, sino del control y la comunicación instantánea para crear individuos funcionales al sistema. La “libertad” que esto brinda resulta un elemento de control mucho más fuerte que el encierro. Las cámaras de videovigilancia cumplen un rol fundamental en este control, ya no a través de la vigilancia en el encierro, sino en esta nueva libertad.

En resumen, encontramos un interesante debate entre una sociedad que exige vigilancia y control del espacio para sentirse seguros, y una lógica panóptica que interpela esta idea y entiende que los mecanismos de disciplinamiento han llegado a lugares impensados. En la actualidad estamos siendo vigilados, lo sabemos, lo aceptamos y hasta lo exigimos, pero también existe esta paradoja; la cuestión de ver sin ser visto. No tenemos conocimiento concreto de dónde están esas cámaras ni de quién es el encargado de controlar lo que pasa en la vía pública. Aquel que se encuentra detrás de la videovigilancia sustituyendo al guardia del clásico panóptico sigue siendo un enigma. Nuestros cuerpos están siendo dominados, ordenados, juzgados, disciplinados, homogeneizados y a la vez individualizados con dispositivos tecnológicos que, al mismo tiempo, exigimos y necesitamos.

La discusión sobre esta temática es profunda y extensa, en este caso se presentaron generalidades para obtener un marco de referencia concreto y valioso para la presente investigación, de modo tal que se desprenden tres grandes asuntos a tener en cuenta. En primer lugar, sus resultados o los efectos concretos en materia delictiva, en segundo lugar,

cómo los nuevos aparatos de vigilancia inciden y son comprendidos en la lógica barrial y vecinal y, por último, la necesidad de descubrir cómo funcionan las cámaras, cómo se vigila y quienes se encargan de ello.

➤ *Debates internacionales y experiencias particulares.*

Si bien existen diversos aportes que intentan responder a la incógnita sobre su utilidad en cuanto a los delitos (sobre todo en EEUU), los debates más recientes que se están gestando en el mundo exceden a buscar respuestas sobre resultados y tienen que ver con las normativas y los límites de la videovigilancia en relación a la libertad y privacidad de los ciudadanos.

Un artículo publicado en *fortune.com* en noviembre del 2020 explica que China, siendo el país con la red de videovigilancia más grande del mundo, se ha convertido en una “superpotencia de vigilancia global”. Lo interesante, es que las discusiones en torno a esto tienen que ver con la aplicación de la vigilancia para recopilar datos de reconocimiento facial. Estas nuevas herramientas de vigilancia han generado una enorme polémica mundial que incluye proyectos de ley para su prohibición como en algunas ciudades de EEUU.

Un informe publicado en la revista *chinafile.com* titulado *State of Surveillance* expone que, desde las autoridades de China, la videovigilancia no sólo se impone con el fin de combatir el crimen, sino que también es instalada como una herramienta para mejorar la “gestión social, salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social”. Sin embargo, algunos periodistas han trabajado en informes que denuncian que en Xinjiang se están utilizando estas tecnologías con el fin de monitorear a las minorías étnicas de origen musulmán. Para esto, se cuenta con un sistema que combina las imágenes faciales tomadas en el momento con una base de datos preexistente.

La revista *Time*, por su lado, explica que China niega rotundamente los abusos de los derechos humanos afirmando que su lucha se basa en combatir el “separatismo, extremismo y terrorismo”. Sin embargo, la situación en el país fue descrita como una “horrible campaña de represión” por EEUU y totalmente condenada por la ONU.

Sumado a esto, Ivonne Tapia (2019) expone que Estados Unidos rechaza enfáticamente la compra de estas tecnologías provenientes de China entendiendo que las mismas son cómplices del abuso contra la etnia musulmana.

Tomando una perspectiva regional, Lucia Jasso (2020) analiza los debates sobre la vigilancia en América Latina concluyendo que no se encuentran grandes esfuerzos para evaluar la efectividad de las cámaras y tampoco existen debates ni regulaciones que protejan a los ciudadanos. En Europa, por ejemplo, el debate está mucho más avanzado, en el “foro europeo para la seguridad urbana” se encuentran diversas producciones que ponen en agenda esta temática e incentivan su investigación en todas sus aristas.

A su vez, los aportes de la autora resultan interesantes para entender que la discusión sobre la videovigilancia en la región se está gestando de forma muy reciente, donde los esfuerzos por entender sus lógicas aún son incipientes e insuficientes. En parte, esto puede ser explicado porque en otros países como EEUU y el Reino Unido, la videovigilancia fue instalada masivamente luego de ataques terroristas, marcando una clara diferencia desde las bases.

En suma, los debates internacionales exceden la preocupación sobre los efectos en materia delictiva. Las grandes potencias han dado un paso más, llegando a una discusión que pone en pugna los límites de la videovigilancia en relación a la intimidad y libertad de los ciudadanos. China, EEUU y Reino Unido están haciendo grandes esfuerzos por descubrir cuáles son los objetivos reales de la videovigilancia y qué consecuencias traen.

Mientras tanto, los países de América Latina están recién ingresando al debate, muy alejados de las discusiones entre las grandes potencias. Esto implica la necesidad de redoblar esfuerzos para estudiar las distintas dimensiones sobre la videovigilancia y entender este complejo fenómeno desde todas sus aristas. En América Latina y en Uruguay el debate es incipiente y por ende, ha quedado atrasado en relación al marco internacional.

Por supuesto, aunque la polémica actual no tiene ver particularmente con los efectos de la vigilancia en cuanto a los delitos, se encuentran valiosos aportes que ayudan a comprender las experiencias en otras ciudades del mundo que resultan de gran utilidad para la presente investigación.

A través de métodos cuantitativos, cualitativos o ambos, la mayoría de ellos concluyen que el impacto de la videovigilancia no es universal. Cada lugar y cada momento tiene sus particularidades y sus propios resultados.

Los aportes de Welsh y Farington (2009) resultan importantes para comenzar a indagar en las experiencias en EEUU. Sus conclusiones ratifican la dificultad de hacer generalizaciones sobre esta temática afirmando que los resultados son heterogéneos, poco claros y que dependen de muchos factores como la disposición policial, el tamaño del área vigilada y los esfuerzos para el registro de los delitos. A su vez, destacan la poca evidencia del efecto desplazamiento del delito.

Este punto en particular será profundizado presentando más adelante diversos antecedentes que den cuenta sobre algunos efectos en casos particulares.

➤ *Inseguridad y miedo urbano en el marco de lo barrial.*

Kessler (2015) explica que cuando las tasas del delito aumentan, el sentimiento de inseguridad también lo hace, pero independientemente de los que suceda en el tiempo con los delitos, el sentimiento de inseguridad no disminuye casi nunca. Además, el autor prefiere el término *sentimiento de inseguridad* al de *miedo al delito* para no dar por sentado una relación directa entre miedo y delito. Al hablar de “sentimiento” se logran visualizar otras emociones como la ira, indignación, impotencia y cuestiones que tienen que ver con preocupaciones políticas y culturales.

De este modo, aquellas “soluciones” que se le pretende dar a la criminalidad tienen consecuencias inmediatas en el sentimiento de inseguridad: casas con rejas, presencia policial en las calles, capacidad de vigilancia sumado a la seguridad privada, generan que constantemente nos estemos recordando que estamos en peligro y que necesitamos cuidarnos, protegernos y estar atentos. Se genera una especie de círculo vicioso donde el control genera miedo y el miedo genera control.

Para profundizar en este tema, Filardo y Aguiar (2019), se concentran en la lógica de la *ciudad vivida* o desde la perspectiva del habitante; donde los ciudadanos significan, viven y habitan la ciudad. Los autores complejizan y cuestionan el concepto de inseguridad en el que se hace referencia a todas las dimensiones que contienen incertidumbre, es por eso que prefieren hablar de *miedo urbano* (a diferencia de Kessler)

En relación a ello, se destaca que el miedo en la ciudad es definido por las experiencias vividas, los procesos de socialización y las construcciones mediáticas y de discurso.

Otro aspecto a destacar es que al igual que Kessler (2005) los autores afirman que el miedo no siempre tiene una correspondencia directa con los hechos delictivos. Si bien enfatizan en lo real que se vivencia el miedo urbano, se complejiza al separarlo de los delitos en sí mismos. “No es lógicamente necesario el hecho y miedo al hecho. Por eso es ineficiente (e improcedente también) la vinculación de las tasas de delitos con el miedo a la violencia. No hay relación necesaria entre ambos” (Filardo, V. y Aguiar, S. 2019, p. 261)

Además, los autores enfatizan en la relación que existe entre el miedo urbano y el uso de la ciudad, así como también de la cohesión e integración social de sus habitantes. De esta idea se desprende la necesidad de entender las lógicas de los barrios, la cohesión entre sus vecinos y el componente simbólico del espacio; la *hipótesis del entorno* de Bennister y Fyfe (2009), que afirma que el miedo es el resultado de la vivencia y de la interacción de los individuos con el espacio público y no únicamente de los procesos de victimización.

La inseguridad y miedo urbano resultan fenómenos con los que nos hemos acostumbrar a vivir. Las y los ciudadanos nos encontramos en constante estado de alerta cuando transitamos por los espacios públicos y hemos desarrollado estrategias para evitar malos momentos y sentirnos seguros. El barrio cumple un rol esencial en esta lógica, siendo el escenario donde se materializan estas vivencias. Es indispensable profundizar esta idea.

Pereyra desarrolla una interesante revisión sobre el libro de Sampson (2012) *Great America City: Chicago and the enduring neighborhood effect*, que intenta revalorizar el “contexto”, manifestando que el barrio tiene influencia directa en la vida cotidiana de los individuos.

Sampson atiende principalmente a dos cuestiones; en primer lugar, que las características del contexto inciden en el sistema cultural afectando directamente la vivencia de las personas y las percepciones colectivas y, en segundo lugar, que las lógicas barriales tienden a sostenerse en el tiempo. Para el autor, esto indica una marcada diferencia en el accionar de los individuos dependiendo qué barrio habiten. Este fenómeno es llamado *efecto barrio*.

Lo anterior indica una cuestión importante: es necesario hablar de barrio, entender sus lógicas y sus características estructurales resulta indispensable para pensar los procesos que suceden en determinado espacio que tienen incidencia en la vida cotidiana de los y las vecinas.

Para profundizar en ello, Sampson y Raudenbush (2001) plantean que entender el desorden físico y social de un barrio es esencial para comprender los vecindarios urbanos y de este modo, la delincuencia.

Los autores defienden que la *eficacia colectiva* es uno de los principales fenómenos a considerar. Esta noción hace referencia a una especie de cohesión social, donde la confianza mutua entre vecinos permite el control de los mismos sobre el barrio, inhibiendo, de esta forma, las conductas desviadas. Los autores lo plantean de esta manera “Donde la eficacia colectiva era fuerte, los índices de violencia eran bajos, independientemente de la composición sociodemográfica y el desorden percibido” (Sampson, R y Raudenbush, S. 2001, p. 255).

Este planteo trae por lo menos dos cuestiones fundamentales; por un lado, al igual que los autores anteriores, que prestarle atención a las características estructurales del barrio y a las relaciones entre vecinos es trascendental para comprender la criminalidad, el desorden o cualquier conducta desviada. Si bien existen fenómenos que inciden fuertemente en el desorden (como la pobreza, la inmigración o la inestabilidad residencial), entender solamente estas cuestiones resulta insuficiente. Sumado a esto, en segundo lugar, dejan entrever que los mecanismos de control como la presencia policial o la videovigilancia no alcanzan para mantener el orden, siendo, en muchos casos, contraproducente.

Por último, Gravano (2003) también enmarca la discusión en la dinámica y las significaciones barriales. El autor toma los aportes de George, quien afirma “La unidad básica de la vida urbana es el barrio. Se trata a menudo de una antigua unidad de carácter religioso, de una parroquia que todavía subsiste” (p. 40)

A su vez, define al barrio como un símbolo donde se destacan valores positivos como las relaciones primarias, la autenticidad, la pertenencia a las bases populares y la solidaridad. Lo entiende como un espacio simbólico-ideológico de referencia para las identidades sociales, actuando de sentido para una vida comunitaria digna.

En relación a lo anterior, Gravano considera que para lograr una buena convivencia urbana, la participación de vecinos en actividades comunes resulta lo más anhelado. Esto implica formas de participación, cohesión, compromiso, identidad e integración. Según los lineamientos del autor, el barrio es un valor en sí mismo.

Sumado a esto, se define el concepto de *identidad social*, exponiendo que se refiere a los grupos que logran identificarse o pertenecer a determinados barrios, generando distinción y condicionando las conductas. De todos modos, el autor llama a entender desde los mismos protagonistas este concepto, cediéndoles siempre la palabra.

La identidad social, expresa Gravano, tiene que ver con el concepto de ideología o de imaginario social, que son las imágenes o significados construidos y compartidos socialmente en determinados contextos. Esto quiere decir que es una construcción forjada por los propios actores que la comparten.

Por último, el autor también trae el concepto de *vecindad*, entendiéndolo como acciones de ayuda mutua que exceden el espacio compartido, donde los y las vecinas muestran confianza y relaciones de cercanía.

En resumen, los autores concuerdan en que el barrio no es simplemente un escenario neutral donde suceden los hechos delictivos, sino que tiene fuerte incidencia en el habitar cotidiano, invitando a indagar en sus particularidades para complejizar la discusión acerca de la inseguridad y la criminalidad.

➤ *Abrir la caja negra*

La videovigilancia del espacio público resulta una actividad compleja que se asemeja a una amplia red. Sus variados componentes forman un engranaje que necesita de la coordinación entre los recursos tecnológicos y humanos para su correcto funcionamiento.

Urtasum (2016) entiende dichas complejidades y lamenta la falta de investigaciones destinadas a estudiar todos sus componentes. El autor define esta temática como una “caja negra” que es necesario abrir y adentrarse en sus lógicas particulares.

El sociólogo estadounidense Gavin Smith (2004), con una investigación etnometodológica, realiza grandes aportes a la discusión sobre la videovigilancia y hace

especial énfasis en la labor de los visualizadores, que son quienes monitorean las imágenes tomadas por las cámaras.

Se entiende que dichos dispositivos no funcionan por sí mismos, no tienen consciencia ni son autónomos, demandando necesariamente la acción y la subjetividad humana para su funcionamiento. Asimismo, destaca la necesidad de contrarrestar el determinismo tecnológico que denota una fuerte creencia del poder de la tecnología por sí misma. De esta manera, Smith invita a indagar en la importancia del factor humano que se desprende de la actividad de la videovigilancia.

“Las cámaras de CCTV no son conscientes, ni autónomas y requieren del monitoreo y el control constante por parte de seres humanos en una situación laboral, de modo que millones de imágenes producidas se pueden ver, interpretar y actuar sobre ellas” (Smith, 2004. Pág. 2).

Por otro lado, Bruno de Vasconcelos Cardoso (2010) plantea una línea de pensamiento similar a la anterior; desde los discursos políticos o de prensa se desprende la idea de que la simple colocación de dispositivos electrónicos logrará los objetivos prometidos. El autor afirma que, en contraposición a esto, se necesita de la mirada y la percepción de lo que él llama “el perro guardián tecnológico”, formado por la trilogía operador – computadora – cámara, que, a su vez, es un solo componente de una red amplia y compleja que engloba la vigilancia. Esta red claramente necesita de tecnología, pero no debe obviarse que lo fundamental para su funcionamiento son *los sentidos del guardián*. Es por esto que el autor realiza una gran crítica al excesivo énfasis que se pone a las innovaciones tecnológicas digitales, olvidándose de lo fundamental; el factor humano.

Según los autores, el punto de partida para abrir la caja negra es indagar en las complejidades de la actividad de vigilar, dejando de lado el determinismo tecnológico para darle voz y sentido a las actividades cotidianas de los visualizadores que ponen su mirada y su subjetividad a las imágenes que toman las cámaras.

Sumado a esto, Ana Mendez de Andrés (2015) indaga en las propuestas teóricas de David Harvey sobre las lógicas del espacio público.

La autora entiende al espacio público como un campo de batalla donde se pone en disputa el poder y el control sobre los cuerpos y las apropiaciones y resignificaciones de sus habitantes. Si bien se entiende la calle desde el dominio público, afirma que están reguladas, controladas y gestionadas por el Estado, quien tiene la capacidad y el poder

para determinar, según su propio criterio, qué se puede hacer y cómo se debe ser en el espacio público. Para esto, según la autora, se necesitan de variados dispositivos para lograr imponerse en el habitar cotidiano de los espacios.

Se entiende a la videovigilancia como un componente más del dominio estatal sobre el control del espacio y de los cuerpos que lo habitan. Esto incluye, necesariamente, del control del factor humano mencionado anteriormente. Los dispositivos que necesita el Estado para imponer sus normas requieren de personal capacitado para monitorear, a través de las cámaras, las actividades cotidianas. Los visualizadores, que son los encargados de realizar estas tareas, tienen la capacidad y el poder de decidir, a través de normas pre establecidas, cómo actuar frente a diversos hechos que suceden en el espacio público, reproduciendo, de esta forma, las reglas del poder dominante.

En resumen, los autores y los trabajos mencionados entienden que es necesario abrir la caja negra, rescatando e investigando la labor cotidiana de las y los visualizadores que son quienes les dan vida a los dispositivos tecnológicos. A su vez, según Méndez de Andes, la videovigilancia y sus trabajadores son un dispositivo más que reproducen el orden dominante a través del control y de decisiones sobre los habitantes del espacio público.

II. Objetivos generales y específicos

El objetivo general de esta investigación es analizar las nuevas lógicas de prevención del delito a través de la videovigilancia en Montevideo.

A raíz de este planteo general se desprenden tres objetivos específicos.

- Acercarse a la discusión sobre los efectos de la vigilancia a través de la comparación de denuncias policiales en las Seccionales 1ra, 2da y el resto de la ciudad.
- En marco de la importancia del entono barrial, describir las vivencias de las y los vecinos de Ciudad Vieja sobre el impacto de las cámaras en su habitar cotidiano.
- Aproximarse a entender el funcionamiento, las dificultades y el trabajo de todos los actores implicados en la videovigilancia, conociendo quiénes y cómo monitorean el espacio público.

III. Antecedentes

Se presentan diversos aportes para obtener un abordaje completo y heterogéneo sobre los tópicos de las investigaciones anteriores. Los antecedentes se muestran organizados en torno a los tres ejes principales de la tesis: i) el efecto concreto de las cámaras en cuanto a las tasas del delito, ii) la inseguridad, su relación con la criminalidad y el barrio, iii) el detrás de cámara.

➤ Resultados de la videovigilancia

A continuación, se presentan aportes que refieren a estudios sobre las experiencias en algunas ciudades de Europa y dos que indagan en el caso uruguayo. Lo interesante, es que las conclusiones presentan resultados diversos, afirmando nuevamente la dificultad de generalizar.

Galdon (2014), afirma que “por cada estudio que demuestra algo, existen otros similares que establecen lo contrario o cuestionan los resultados previos” (p.86). Se destaca la idea de que en la actualidad se da por sentado que el impacto de las cámaras resulta beneficioso, exponiendo la falta de voluntad política y social para plantear realmente su impacto en los delitos y en el sentimiento de inseguridad.

La autora desarrolla una revisión de varias investigaciones llegando a la conclusión de que su impacto resulta desigual. En el mejor de los casos, logra reducir determinados delitos, en determinados lugares y en determinados momentos. Afirma que el “efecto desplazamiento” es un fenómeno presente en casi todas las investigaciones: el delito no disminuye, sino que únicamente se mueve.

Por su lado, el trabajo de Cerezo y Díez (2010) que tuvo lugar en Málaga, tiene la particularidad de tomar métodos tanto cuantitativos como cualitativos a través de entrevistas y encuestas. Además de la zona de tratamiento, se tuvo en cuenta una zona de control para lograr hacer comparaciones.

Se concluyó que la instalación de las cámaras no ha reducido notablemente la actividad delictiva (solo un 1,9%), y al tener en cuenta una zona de control (no vigilada) se logró confirmar un efecto desplazamiento hacia esas zonas. Los delitos aumentaron un 14,6%

siendo los hurtos el tipo de delito que marcó la diferencia (un 12,5%) en aquellas zonas no vigiladas.

Para el caso uruguayo en particular, se consideran valiosos los aportes de dos trabajos realizados en el 2014 (año posterior a la colocación de las cámaras) que intentan responder a las mismas preguntas, pero a su vez, encuentran contradicciones en algunas de sus conclusiones.

El primero de ellos es una tesis realizada por oficiales policiales: Gorospe, Liz y Goncalvez (2015), donde se realiza una detallada investigación sobre los efectos de la videovigilancia en Ciudad Vieja. Los autores realizan mapas de calor y gráficas que evidencian la evolución de las denuncias policiales dentro de Ciudad Vieja y en los barrios cercanos para poder compararlos entre sí y dar cuenta de un posible efecto desplazamiento.

Los aportes que brinda esta tesis son particularmente meritorios porque utilizan datos y testimonios que resulta de gran dificultad obtener: contiene entrevistas a los representantes de la fuerza policial responsables de la logística previa y de la implementación de la red, además de sus propias evaluaciones sobre los efectos y los planes a futuro. En general las valoraciones son positivas, poniendo de ejemplo el descenso en las denuncias en la Seccional 1ra y valorizando el respaldo que le da la vigilancia al policía de calle. Desde los testimonios se desprende el interés por seguir aumentando la capacidad de vigilancia estatal con la creación de nuevos Centros de Monitoreo en otras zonas de la ciudad y del país.

Los autores llegan a dos grandes conclusiones: por un lado, que el efecto inmediato de la colocación de las cámaras ha sido muy bueno, logrando reducir a casi la mitad las denuncias policiales. Por otro lado, que de todos modos, el efecto desplazamiento del delito es una consecuencia que hay que considerar, visualizándose durante el proceso interno de colocación de las cámaras dentro del barrio el incremento de delitos en otras zonas que aún no contaban con vigilancia para cuando la investigación se realizó.

Por su lado, Javier Donangelo (2014) en su investigación en Ciudad Vieja, concluye que las cámaras han sido efectivas y su impacto de grandes beneficios para la zona.

El autor muestra datos contundentes. Los hurtos y rapiñas disminuyeron considerablemente en la Seccional 1° (ubicada y monitoreando la Ciudad Vieja) y afirma que no estamos frente a un caso de “desplazamiento del delito” a zonas cercanas.

Donnangelo advierte la necesidad de futuras investigaciones para comprender si esta notoria reducción del delito en la zona es una cuestión de carácter inmediato o si esta tendencia se ha logrado sostener a través del tiempo.

En conclusión, a nivel internacional aparece un cierto acuerdo sobre escasos resultados en la lucha contra la delincuencia a través de redes de videovigilancia, sobre todo en ciudades de Europa. Además, la mayoría se ha encontrado con el llamado “efecto desplazamiento del delito”. Pero cuando se analiza al caso uruguayo, los resultados parecen positivos, aunque aparecen elementos dispares; es un acuerdo en la literatura que cada momento y lugar requiere de una investigación particular

Es por esto que resulta pertinente poner en juego todos estos aportes para comenzar a desgranar una realidad que, como quedó claro, resulta compleja y las afirmaciones generales no son posibles. Para esto se optó en primer lugar, por analizar en profundidad los resultados de dos investigaciones nacionales para tener un marco más claro sobre el caso uruguayo y en particular de Ciudad Vieja, y poder compararlos con datos actualizados. Esta aproximación se desarrollará en el capítulo *VII*.

➤ *Sentimiento de inseguridad y hechos delictivos en el marco de lo barrial.*

El segundo eje a abordar refiere a aquellos trabajos que invitan a pensar el sentimiento de inseguridad como un fenómeno con cierta independencia o autonomía de las tasas de delito. Además, se enmarca la discusión en torno a la importancia de lo barrial.

Chasco (2014) plantea un ejemplo que ilustra a la perfección la paradoja plasmada anteriormente por Kessler (2009): por un lado, los entrevistados en su investigación aceptan las cámaras y se sienten más seguros con ellas “porque les da seguridad” pero al mismo tiempo expresan que la videovigilancia “no soluciona el problema de la delincuencia”. Esta paradoja es clara para pensar en la autonomía que tiene el sentimiento de inseguridad con la evolución de las tasas del delito.

Por su lado, Conte (2016) expone la estigmatización del barrio obrero ubicado al sur de Formosa. Dicho barrio se presenta como precarizado y vulnerable, que hasta el 2008 carecía de cloacas, asfalto y recolección de residuos en días de lluvia.

El autor lleva a cabo dos encuestas; una de percepción del delito y otra de victimización. Los resultados fueron contundentes: la población de Formosa rechaza el barrio obrero que mostró el índice más alto de peligrosidad de toda la zona. Los encuestados reconocen que han escuchado a través de los medios de comunicación o redes sociales sobre los peligros del barrio, pero nunca los habían vivido de forma personal.

A su vez, la investigación constata que para el periodo 2014-2016 el barrio obrero presentó 60 delitos y en todo Formosa se registraron 2855. Esto indica que los delitos en dicha zona representan solamente el 2,1% de los de toda la ciudad. En cambio, el barrio posee un 36,1% de percepción topofóbica por parte de las y los vecinos de la ciudad.

En resumen, se expone la clara diferenciación entre el sentimiento de inseguridad y las tasas delictivas. Mientras que el barrio obrero es representado como el peor barrio de la ciudad en materia de seguridad, los delitos que efectivamente allí suceden no presentan tasas elevadas.

Por último, Mancebo, De la Cuesta y Fandiño (2018) se plantean dos grandes objetivos; conocer la criminalidad real registrada oficialmente en la zona y avanzar en el conocimiento del sentimiento de inseguridad y miedo al delito, tomando el período 2015-2016.

Al igual que el caso anterior, optaron por llevar a cabo encuestas sobre inseguridad real y percibida, donde el 55% afirmó que el barrio no es seguro. Sin embargo, se expone una detallada comparación con otros municipios y se encuentra que dicha zona cuenta con cifras bajas de hechos delictivos, presentándose entonces, como un barrio seguro.

En suma, existe un consenso que muestra que el miedo al delito o el sentimiento de inseguridad resulta un fenómeno complejo con lógicas distintas a los hechos delictivos y que hay que pensarlos de forma diferenciada, tanto desde sus causas como hasta sus consecuencias.

A continuación, se presentan brevemente tres investigaciones que invitan a pensar en la importancia de las características estructurales del barrio en relación al habitar urbano.

Pérez (2012) realiza un estudio observacional para analizar los modos de ocupación de seis parques situados en la ciudad de Barcelona diferenciados por el grado de inseguridad percibida en los barrios.

Sus conclusiones exponen que aquellos espacios percibidos como seguros muestran una mayor presencia de personas en casi todas las franjas horarias, disminuyendo a medida que se acerca la noche. Además, al comparar los tipos de actores que acuden a estos espacios, se encuentran diferencias significativas. En aquellos barrios seguros, es mayor la presencia de mujeres adolescentes, mujeres adultas y adultos mayores, mientras que en los percibidos como inseguros se destaca la concurrencia de niños sin supervisión, hombres adultos y personas en situación de calle. También se encuentran diferencias según el género, edad y origen étnico.

Esto implica, principalmente, que las características estructurales del barrio inciden en la forma de habitar los espacios de convivencia. Aquellos habitantes de barrios que son considerados seguros, tienden a disfrutar más de los espacios públicos que aquellos considerados inseguros, además de exponer diferencias en los tipos de actores que acuden. Los contrastes son claros, la percepción de inseguridad en los diferentes barrios incide directamente en la vida cotidiana de sus habitantes.

Por su lado, Kaminker y Ramil (2008), estudian el barrio de las torres del Abasto en Buenos Aires, destacando el profundo proceso de gentrificación que se ha desarrollado luego de la construcción del Abasto Shopping.

A raíz de entrevistas a los habitantes del complejo, se desprende que las y los vecinos vivencian su barrio como inseguro debido a la falta de control y vigilancia. Como consecuencia, prefieren “aislarse” dentro de los límites del complejo para sentirse seguros y cómodos, evitando, dentro de lo posible, el contacto con otras franjas del mismo barrio.

En suma, la zona se estructuró de tal forma que dificulta la interacción entre todos los habitantes. Esta situación forjada por la incertidumbre que genera el miedo al “afuera” se traduce en desconfianza en el otro y, nuevamente, en mayores niveles de miedo.

Por último, la tesis de Abril Ocampo (2020) realiza valiosos aportes en su investigación en el Cerro de Montevideo. El objetivo principal implica conocer la percepción de las y los vecinos sobre el uso del espacio público luego de la incorporación de nuevas formas de vigilancia en el barrio.

El análisis de las entrevistas indica que aquellos vecinos que formaron su historia de vida dentro del barrio y son conocidos por el resto, logran habitar los espacios públicos de forma segura. Esto implica que ser “local” en determinado barrio genera mejores posibilidades de transitar por los espacios de convivencia. Este “status” es adquirido por la historia familiar, la participación en actividades cotidianas, en instituciones, entre otros.

Lo anterior es claro, la forma de habitar los espacios y la cercanía entre vecinos tiene relación directa con las vivencias sobre el sentimiento de inseguridad. Es por esto que se refuerza, una vez más, la idea de que atender las lógicas de determinado barrio es crucial para indagar cualquiera de sus dimensiones, entre ellas, el miedo urbano.

➤ *Detrás de Cámara*

El último eje indaga en la actividad de monitorear, haciendo especial énfasis en los visualizadores de los centros de vigilancia. Se presentan dos trabajos como referencia fundamental.

En primer lugar, Urtasun (2016), con técnicas de observación participante y entrevistas para poner de manifiesto las lógicas que existen entre aquellos civiles que trabajan monitoreando las cámaras y las Fuerzas Policiales, estudia particularmente el programa MoPu (Monitoreo Público Urbano) que tiene lugar en La Plata, Argentina.

Para comenzar, el autor entiende que si bien los discursos oficiales en torno a las cámaras están vinculados a la prevención, su real funcionamiento y su vínculo con las Fuerzas Policiales sigue siendo una incógnita.

Se explica que la finalidad del MoPu es funcionar como una “herramienta” para la Policía en base a tres propósitos principales; ampliar la capacidad de vigilancia urbana, detectar “situaciones sospechosas” y dar o seguir indicaciones de la Policía. Dentro de la sala de monitoreo existe una “base policial”, es decir, la presencia de un Efectivo las 24 horas que es el encargado de intercambiar información entre la sala de monitoreo y los oficiales. De todos modos, el autor expone que muchas veces la relación entre los operadores y los policías no resulta del todo armoniosa, explicando que en un principio, los oficiales mostraban cierta resistencia a tomar con seriedad el MoPu porque sentían que estaban siendo ellos los vigilados y controlados.

Por otro lado, se explica detalladamente las características de la jornada laboral. Expone que se trata de turnos de 6 horas y que cada operador tiene su “estación” donde se monitorea entre 12 a 16 cámaras. Se pone especial énfasis en la idea del monitoreo constante, donde los descansos no pueden exceder los cinco minutos, siendo muy limitados, controlados y siempre justificados. De todos modos, a pesar de los esfuerzos por monitorear ininterrumpidamente las imágenes, resulta imposible cubrir la totalidad de la capacidad de vigilancia, por ende, muchas imágenes quedan por fuera de la mirada de los operadores.

La finalidad del MoPu es identificar *hechos* contundentes que requieran del accionar policial. Si bien la mayor parte del tiempo se centra simplemente en el monitoreo, cuando el operador considera que se está frente a uno de esos *hechos*, toda la atención se centra en su seguimiento. Luego de que la situación se estabiliza, el operador debe anotar en una ficha el horario y las cámaras que siguieron todo el proceso. Según el autor, estos datos quedan archivados y por lo general, no tienen ninguna utilidad posterior. Además, la mayoría de las veces en que los operadores tienen que accionar, es cuando la fuerza policial requiere de las cámaras para realizar su trabajo, allí es cuando acuden al centro de monitoreo y se mantienen en comunicación dando las indicaciones necesarias.

Urtasun expone “los estudios etnográficos en salas de monitoreo nos alertan sobre la imposibilidad de considerar la videovigilancia como un dispositivo técnico aislado, ignorando sus componentes humanos” (2016: 85). Esto quiere decir que gran parte del accionar de los operadores (que no tienen ningún tipo de capacitación), depende de su intuición, o como ellos prefieren llamarlo, “olfato” respecto a quién o qué situación puede ser sospechosa. Esto nos da la pauta de que los *hechos* no hablan por sí solos, es el operador quien le da sentido a través de sus propias interpretaciones.

En suma, se pueden concluir algunas cuestiones. La intención del monitoreo ininterrumpido resulta imposible, los operadores encuentran varias dificultades para realizar su trabajo. Además, los *hechos* quedan a libre interpretación de los operadores, donde se pone en juego sus propios prejuicios y sus preconcepciones sobre las personas y la inseguridad. Sumado a esto, la relación entre el centro de control y los efectivos policiales es compleja y muchas veces la comunicación entre ellos resulta complicada. Y por último, la burocracia posterior a detectar un *hecho* queda archivada y resulta poco útil.

Por otro lado, Norris y Amstrong, (1999) fueron pioneros en indagar sobre el funcionamiento de la videovigilancia de los circuitos cerrados. Los autores explicitan que los estudios y las evaluaciones sobre la eficacia de la videovigilancia están basados exclusivamente en cuanto a los resultados, olvidándose del proceso, del factor humano y del funcionamiento interno. Es por esto que se proponen indagar en los criterios de selección para decidir qué, a quién y cuándo se vigila. Los autores investigaron por dos años la actividad de visualizar un centro comercial, una plaza importante de la ciudad y una de las calles principales. El estudio fue realizado en base a la observación directa de 592 horas de monitoreo.

Resultó llamativa la cantidad de imágenes a las que se exponían los visualizadores, entendiendo que, a diferencia de los oficiales de la calle, éstos son “sordos y tontos” porque no disponen de la cercanía con la persona para indagarla. Es por esto que inevitablemente se necesitaba de un proceso de selección para achicar y focalizar la atención. Al analizar este proceso se llegaron a resultados contundentes.

Los autores encontraron distintas categorías que discriminan las acciones de los visualizadores. La más importante es la llamada *vigilancia dirigida*, que hace referencia a los enfoques a personas o grupos por más de un minuto.

Del total de casos de *vigilancia dirigida*, el 93% fueron hacia hombres. Ente ellos, el 39% adolescentes y el 31% negros. Las características que se destacan son; la vestimenta y la postura. Los abrigos grandes, pantalones de chándal, zapatos deportivos, gorras de baseball o cualquier tipo de gorra que esconda la visibilidad de la cara resultaba blanco de *vigilancia dirigida*. Todas estas características tienen en común, según el estudio, que es posible ocultar los objetos hurtados u ocultar la identidad del sospechoso. Lo que más llamó la atención es el estigma del uso de sombrero. En cuanto a la postura, se constata que si éstos jóvenes muestran una actitud confiada o tienen la cabeza hacia arriba, espalda derecha y la parte superior del cuerpo moviéndose con agilidad, tienen grandes probabilidades de que sus movimientos sean vigilados.

En resumen, la *vigilancia* de los cuerpos no es aleatoria. Hay determinadas características físicas que generan mayores posibilidades de ser enfocados y seguidos por las cámaras. Hombres, jóvenes y negros han captado la mayor parte de horas monitoreadas. El trabajo de los visualizadores es parte importante para el funcionamiento de la *vigilancia*, que, como quedó demostrado, reproducen las lógicas de discriminación y estigmatización de

algunos sectores de la población. Los dos trabajos mencionados tienen en común un enfoque etnometodológico que indagan en las prácticas cotidianas y el sentido de la labor de vigilar los espacios. Ambos investigan el factor humano, que resulta indispensable para entender las complejidades de la vigilancia.

A raíz del repaso de las producciones antecedentes, surgen tres elementos fundamentales que guiarán la presente investigación: la evolución de los delitos en Ciudad Vieja y zonas cercanas, la estructura barrial y su efecto en el miedo urbano y las lógicas del monitoreo de las cámaras.

V. Metodología

En primer lugar, la presente investigación realiza análisis de datos secundarios, en particular de las denuncias de hurto y rapiña para el período 2013 – 2018 en la Seccional 1ra, 2da, y en todo Montevideo. Los datos fueron obtenidos de la página web oficial del Ministerio del Interior, específicamente del Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad.

A su vez, los resultados de las investigaciones uruguayas antecedentes sirven de guía, apoyo y punto de partida para este apartado. De este modo se podrán analizar, a través de diferentes gráficos y estadísticos, los datos previos a la vigilancia y posteriores a la misma. Al mismo tiempo, al comparar los datos de Ciudad Vieja con los del resto de la ciudad, podemos dar cuenta de los efectos inmediatos y a mediano plazo de la videovigilancia.²

Luego, en el segundo apartado, para dar cuenta de las características estructurales del barrio, el sentimiento de inseguridad y la percepción de las cámaras de las y los vecinos de la zona, se utilizó un muestreo categorial, dividida según la cantidad de años de residencia de las y los habitantes³. Esta distinción da cuenta de las diferencias en las

² Según la información que brinda el Ministerio del Interior, se entiende como rapiña “todos los incidentes en que se sustrajo o intentó sustraer, por medio de la fuerza o amenaza de uso de la fuerza, cualquier objeto o propiedad, al cuidado o bajo la custodia de otra o varias personas” (2018). Por su lado, el hurto es entendido como “cualquier acto que implique sustraer, tomar o apartar ilegalmente cualquier propiedad o bien mueble de la posesión, control o custodia legítimos de cualquier persona”. (2018).

³ Aquellos vecinos que nacieron y aun residen en Ciudad Vieja se los denominó “Vecinos nativos” Aquellos que se mudaron en los últimos cinco años se los denominó “Vecinos nuevos”

vivencias del barrio entre los vecinos nuevos y los vecinos nativos. Para este caso, se llevaron a cabo dos grupos de discusión y una entrevista grupal.

Por último, la investigación cuenta con una sección cualitativa exploratoria, donde se intentará, a través de entrevistas semiestructuradas, investigar el “detrás de cámara”. Se realizaron entrevistas a siete visualizadores que ejercen su función en el Centro de Comando Unificado (CCU). A su vez, para tener un marco de referencia más completo, se realizaron entrevistas a través de un muestreo intencional a agentes calificados; el Oficial a Cargo del CCU y el Sub. Crio. Edgardo Da Rosa, representante de la Seccional 1ra. ubicada en Ciudad Vieja.

VI. Análisis

El análisis de la presente investigación cuenta de tres grandes capítulos; los efectos concretos de la videovigilancia en cuanto a las tasas del delito, el sentimiento de inseguridad o miedo urbano y el detrás de cámara.

VI.1 Efectos

➤ La Ciudad Vieja y sus antecedentes

En la actualidad, Ciudad Vieja cuenta con un total de 600 cámaras que se distribuyen de forma tal que la capacidad de vigilancia en el barrio es total y no se encuentran puntos ciegos. Para esto, cuentan con entre 8 a 10 visualizadores por turno. Al ser una zona delimitada y relativamente pequeña, la respuesta policial y las coordinaciones pertinentes se realizan de forma inmediata y efectiva.

Sumado a esto, las particularidades geográficas de Ciudad Vieja simplifican la coordinación y la respuesta Policial frente a los hechos delictivos captados por las cámaras. El barrio se encuentra rodeado por agua, donde el presunto delincuente no cuenta con muchos puntos de fuga luego de cometer el delito. Su única opción es moverse hacia el este o, en su defecto, permanecer en el barrio.

Resulta de gran importancia los aportes que brindó el Comisario de la Seccional 1ra., Crío. Da Rosa (2019). Según su relato, las particularidades mencionadas generan que la

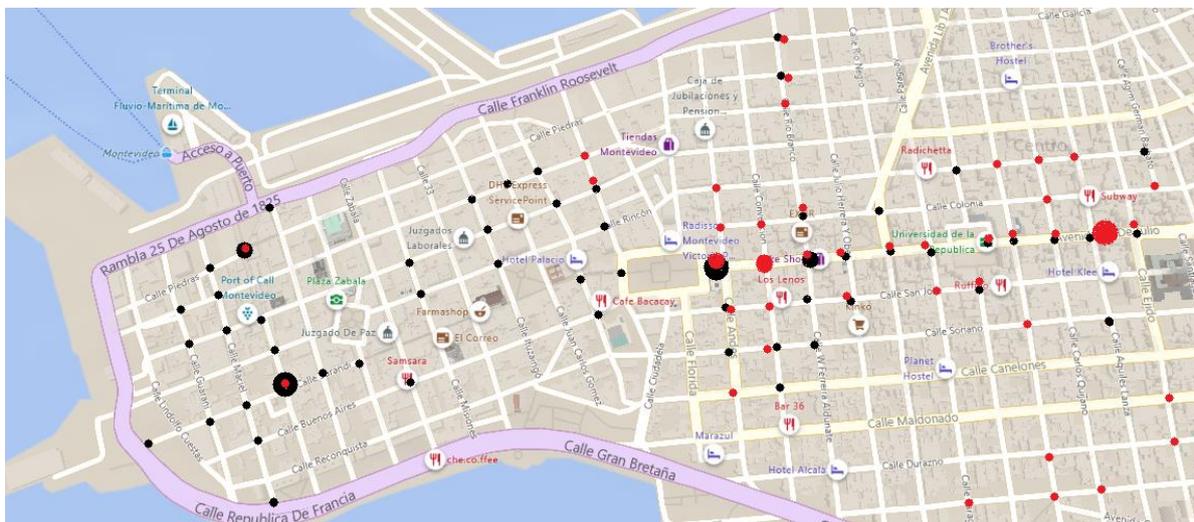
Ciudad Vieja sea el espacio perfecto para la colocación de una red de videovigilancia cerrada; barrio chico, turístico, con actividades financieras, rodeada por agua y con la Seccional a su disposición. Lo interesante, es que el Comisario considera imposible llevar este tipo de circuitos a gran escala, afirmando que los costos son elevados en cuanto al mantenimiento de las cámaras, el personal a cargo, el patrullaje en el espacio público, etc. En sus palabras

“Humanamente, logísticamente en la parte humana la veo difícil, no te olvides que acá en Ciudad Vieja son 600 cámaras creo... vos te podés imaginar que, si Ciudad Vieja, que mira lo que es, chiquita, son 600 cámaras y ocupan casi 40 personas, 40 policías ocupados en eso ”

Las investigaciones antecedentes en Uruguay muestran resultados poco generalizables. Por un lado, la tesis de los Oficiales Gorospe, Liz y Goncalvez (2015) evidencian que las denuncias disminuyeron luego de la colocación de la videovigilancia, pero el efecto desplazamiento del delito estuvo presente durante y posterior a la implementación

Se muestran mapas de calor, donde se comparan las denuncias en Ciudad Vieja y alrededores. Los puntos presentados evidencian las zonas con mayor cantidad de hechos delictivos anteriores y posteriores a la colocación de las cámaras. Cuando mayor es el tamaño del punto, mayor es la cantidad de hechos delictivos en la zona

Figura 1. Mapa de Calor Hurtos



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Monografía de Gorospe, Liz y Goncalvez

Los puntos negros hacen referencia a los hurtos previos a la colocación de las cámaras (desde el 22/11/2012 al 30/06/2013). Los puntos rojos refieren a los hurtos posteriores a su colocación (22/11/2013 al 30/06/2014)

Figura 3. Grafico rapiñas Seccional 1ra y 3ra.

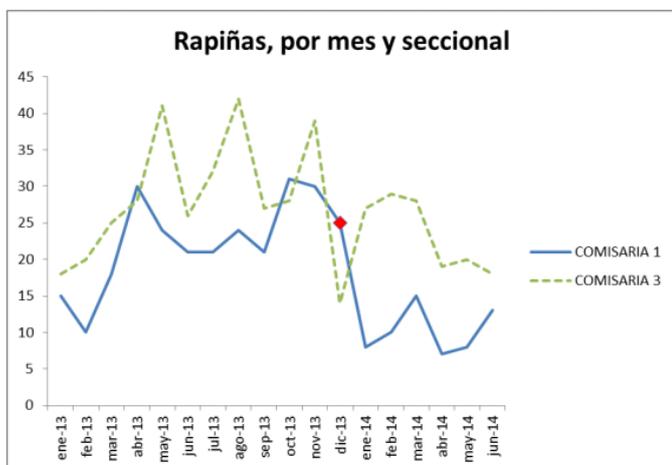


Figura 4. Grafico hurto Seccional 1ra y 3ra.



Nota: el marcador denota la fecha aproximada en que entró en funcionamiento el Centro de Monitoreo de la Ciudad Vieja

Fuente: Donnangelo, J. 2014.

Como es notorio, en cuanto a las rapiñas, si bien las denuncias venían decreciendo desde octubre de 2013, luego de la colocación de la red de videovigilancia la tendencia se acentúa hasta llegar a su pico mínimo en enero de 2014. A partir de allí, las denuncias fluctúan, evidenciando un pico alto importante en marzo de 2014.

Por su lado, los hurtos marcan una tendencia similar a la de las rapiñas evidenciando el descenso en la cantidad de denuncias en la Seccional para el período posterior a la colocación de las cámaras.

Sumado a lo anterior, la figura 3 evidencia un importante incremento en las denuncias de rapiñas en la Seccional 3ra. Si bien esta Seccional ya mostraba mayores números de denuncias, la diferencia se vuelve a acentuar luego de la colocación de las cámaras. Además, muestra que en el largo plazo en la Seccional 3ra., los delitos también descendieron desde el 2013 hasta el 2014.

En cuanto a los hurtos la tendencia es similar. Luego de la colocación de las cámaras, los delitos descendieron en ambas Seccionales pero la brecha entre ellas es relativamente más fuerte que antes de la implementación de las cámaras. (Figura 4).

Donnangelo expone datos importantes para una aproximación a los efectos de la videovigilancia en las denuncias en las distintas Seccionales.

El autor afirma que las diferencias entre las denuncias en las distintas comisarías en el tiempo no son sustanciales como para afirmar la presencia de un efecto desplazamiento. El autor prefiere hablar de un *efecto rebote* evidenciado por la caída abrupta de las denuncias en la Seccional 1ra.

Resumiendo, ambos trabajos coinciden en lo siguiente; la videovigilancia en Ciudad Vieja logró disminuir notoriamente los delitos en el barrio. De todos modos, se evidencian diferencias en cuanto al efecto desplazamiento. Desde la óptica de los Oficiales, el delito se fue desplazando desde adentro hacia afuera del barrio a medida que iba aumentando la capacidad de vigilancia. Según Donnangelo, con los datos evidenciados no se puede afirmar que se esté frente a un proceso de desplazamiento del delito. Es por esto que resulta pertinente indagar en este aspecto. Se necesita actualizar la discusión para poner en perspectiva y en diálogo las conclusiones de los autores anteriores.

➤ **Los datos en la actualidad**

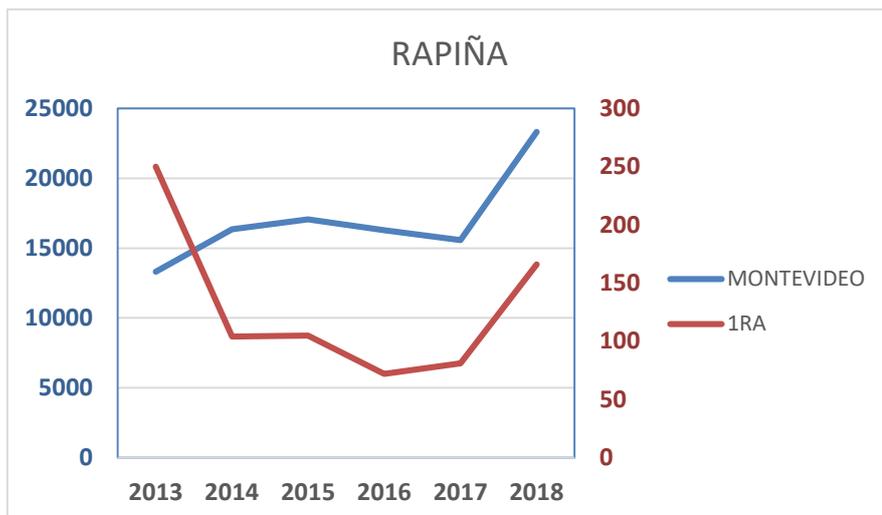
A continuación, se analizarán los datos de las denuncias para dar cuenta de los efectos de la videovigilancia en los delitos en Ciudad Vieja. En este caso, se optó por comparar porcentualmente la evolución de las denuncias en la Seccional 1ra. con las de todo Montevideo para poner de manifiesto las diferentes tendencias. Luego, se utilizará la herramienta “diferencias en diferencias” para comparar zonas que presenten características similares, en este caso, las denuncias en la Seccional 1ra. y 2da.

Para comenzar, se presenta el análisis de los datos de Ciudad Vieja y Montevideo y su comparación en el correr del tiempo (2013-2018).

Es importante una aclaración, a los datos obtenidos sobre las denuncias en toda la ciudad se le restaron los consumados en la Seccional 1ra. De este modo, se logra ver la tendencia de los delitos en Montevideo sin la influencia de los cambios en Ciudad Vieja

La siguiente gráfica evidencia la evolución de las denuncias de rapiñas en la Seccional 1ra y en todo Montevideo.

Rapiñas Montevideo y Ira.



AÑO	MONTEVIDEO	IRA
2013	13322	250
2014	16344	104
2015	17055	105
2016	16277	72
2017	15578	81
2018	23329	166

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ministerio del Interior.

Para analizar el impacto de la videovigilancia en lo inmediato, es competente comparar las denuncias efectuadas en la Seccional Ira previa y posterior a la colocación de las cámaras.

En cuanto a Ciudad Vieja, en 2013 se consumaron 250 denuncias por rapiña. Luego de la aplicación de la red de videovigilancia, las mismas descienden a 104 para el año 2014. Esto quiere decir que las denuncias se redujeron en un 58,4%.

Sumado a esto, el grafico muestra una clara tendencia decreciente hasta el 2016, alcanzando un mínimo de 72 denuncias por rapiñas. A partir de este año, se evidencia un sostenido aumento hasta la actualidad. A raíz de esto, para analizar el impacto en el mediano plazo, es necesario comparar el punto de partida con la actualidad, es decir, las 250 denuncias efectuadas en el 2013 con las 166 del 2018. Esto muestra una diferencia del -33%

Lo anterior indica varias cuestiones, en primer lugar, un claro descenso en lo inmediato, logrando reducir a menos de la mitad las denuncias efectuadas. En segundo lugar, que en el mediano plazo las denuncias continúan mostrando cifras menores al punto de partida, pero la diferencia no es tan acentuada como al año posterior (-33%).

En relación a las las denuncias efectuadas en todo Montevideo, para el año 2013, en toda la ciudad se consumaron 13322 denuncias por rapiñas, mientras que el año posterior, las mimas ascienden a 16344. Esto evidencia un aumento del 22,6%.

Los datos sobre Montevideo en cuanto a rapiñas se muestran con una relativa constancia hasta el 2017, donde se evidencia un marcado aumento hasta el 2018. Esto implica entonces, que en el mediano plazo (2013 - 2018), las denuncias en Montevideo aumentaron un 75%.

Sumado a esto, es interesante comparar las tendencias en las curvas. Hasta el 2015, las tendencias son opuestas, mientras que en Ciudad Vieja las denuncias bajan, en todo Montevideo aumentan. De todos modos, es interesante que, a partir de ese año, ambas tendencias muestran curvas similares llegando a un marcado ascenso a partir del 2017.

En relación a lo anterior, durante el 2013, el 1,8% de las denuncias en toda la ciudad fueron efectuadas en Ciudad Vieja, mientras que para el 2014 sólo el 0,6%.

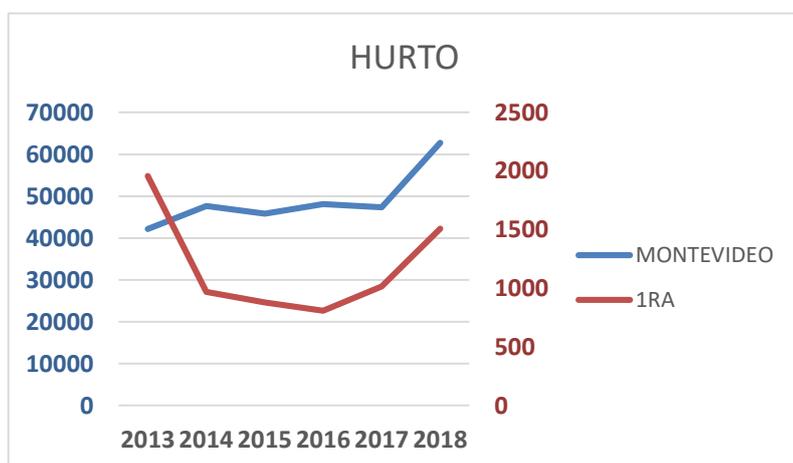
En resumen, el efecto inmediato de las cámaras de videovigilancia ubicadas en Ciudad Vieja implicó una marcada disminución de los delitos, sobre todo al año posterior. Los datos son claros, mientras en Montevideo aumentaron en un 22,6%, en Ciudad Vieja se redujeron en un 58,4%.

En cuanto al mediano plazo, las denuncias en Ciudad Vieja siguen mostrando valores menores al punto de partida, pero no lograron mostrar una disminución constante ya que a partir de 2016, la tendencia se muestra en aumento. En cuanto al resto de la ciudad, el aumento es notorio: se consumaron 75% más de denuncias que en 2013.

A continuación, se analizan los datos en cuanto a las denuncias sobre hurto en Ciudad Vieja y Montevideo. Al igual que en el caso anterior, se analiza el impacto de las cámaras en las denuncias en Ciudad Vieja para compararlas con la evolución en Montevideo

Hurto Montevideo y 1ra.

HURTO



AÑO	MONTEVIDEO	1RA
2013	42194	1958
2014	47638	969
2015	45834	879
2016	48106	809
2017	47307	1015
2018	62758	1507

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

En cuanto al efecto inmediato, en 2013 se consumaron 1958 denuncias por hurto en la Seccional 1ra., mientras que para el año siguiente, las mismas descienden a 969. Esto significa una reducción del 50,5%.

Además, el gráfico muestra una tendencia descendiente hasta 2016, llegando a un pico mínimo de 809 denuncias para posteriormente, aumentar hasta 2018. Por ende, para analizar el mediano plazo (2013 - 2018), se destaca un descenso del 23% en las denuncias en la zona.

Esto implica, al igual que con las rapiñas, que las denuncias por hurto muestran un fuerte descenso al año posterior a las cámaras (50,5%), mientras que, en el mediano plazo, la tendencia no se mantiene estable y la diferencia es del 23%.

En cuanto a los hurtos en el resto de la ciudad, se constata que para el 2013, se consumaron 42194 denuncias, mientras que, al año posterior aumentan a 47638 (12,9%).

El gráfico muestra que la tendencia en Montevideo se mantiene estable, mostrando un acelerado aumento a partir del 2017, alcanzando 62758 denuncias para el 2018. Entonces, en cuanto al mediano plazo, Montevideo muestra un aumento del 48,7% entre el 2013 y 2018.

Es interesante comparar las evoluciones. Se evidencia una evolución similar a la anterior. Para el período 2013 – 2014, las tendencias se muestran opuestas, mientras que, entre el 2014 y el 2017 se mantienen estables hasta que ambas muestran un fuerte aumento hasta el 2018. Tanto en Ciudad Vieja como en el resto de la ciudad, las denuncias por hurto aumentan fuertemente a partir del 2017.

Sumado a esto, se puede constatar que en el 2013, el 4,4% de las denuncias consumadas en toda la ciudad fueron en Ciudad Vieja, mientras que para el 2014, el 2%.

En suma, nuevamente se encuentra un fuerte descenso de las denuncias en lo inmediato. Al año posterior a la colocación de las cámaras, las denuncias sobre hurto se redujeron en la mitad. Mientras que, para el mismo período de tiempo en Montevideo, se encuentra un aumento del 12,9%. Los datos son claros, mientras que en Ciudad Vieja descendieron, en el resto de la ciudad aumentaron.

En cuanto al mediano plazo, las denuncias en Ciudad Vieja muestran valores inferiores en el 2018 que en el 2013, pero al igual que en las rapiñas, la tendencia no se logró

mantener estable y la reducción es del 23%. De todos modos, en el resto de Montevideo, se constata un aumento del 48,7% de denuncias.

En suma, al comparar Ciudad Vieja con el resto de Montevideo se evidencian cuestiones interesantes. Por un lado, en lo inmediato de la colocación de las cámaras, en la Seccional 1ra. se muestra un fuerte descenso en las denuncias policiales, mientras que, en el resto de la ciudad, las mismas revelan un claro aumento. Esto evidencia la efectividad de la videovigilancia luego de un año de su aplicación. Mientras que en la ciudad aumentan, en Ciudad Vieja disminuyen notoriamente. En el corto plazo, el éxito es contundente.

Cuando se analiza el mediano plazo (2013-2018), se evidencia que las denuncias en la Seccional 1ra siguen siendo inferiores que al momento previo de la colocación de las cámaras. Sin embargo, con el correr del tiempo, los datos en Ciudad Vieja muestran una tendencia al aumento.

Esto indica claramente que las denuncias han vuelto a mostrarse en ascenso. Tomando como punto de partida el 2013 hasta el 2018, las denuncias siguen mostrando números inferiores, pero se logra visualizar que el efecto tan contundente del principio está mermando para acompañar el crecimiento en el resto de la ciudad. Estas tendencias invitan a seguir investigando en el correr del tiempo para dar cuenta de los efectos en el largo plazo.

Luego de comparar la Ciudad Vieja con el resto de Montevideo, se procederá a utilizar la técnica “diferencias en diferencias” para comparar los delitos acontecidos en la Seccional 1ra. con los de la Seccional 2da para el período 2013-2014.

La herramienta “dif en dif” es particularmente útil y necesaria porque mide el efecto de un estímulo en un determinado período de tiempo en una zona de tratamiento y otra de control.

En este caso, se estudiará el efecto de las cámaras de videovigilancia en hurtos y rapiñas para el período 2013-2014. Se optó por comparar las denuncias consumadas en la seccional 1ra. con las de la 2da., entendiendo que el grupo de control y tratamiento presenten características comparables, no así cuando se intenta este procedimiento con

Montevideo y Ciudad Vieja. Se entiende la seccional 1ra como la zona de tratamiento y la 2da como la zona de control.

Es importante destacar algunas cuestiones, este método se basa en un supuesto de tendencia paralela. Esto implica la suposición de que, si en Ciudad Vieja no se hubiese implementado la red de videovigilancia, las tendencias de los delitos seguirían iguales en ambas zonas.

Para el caso de las rapiñas y hurtos, el procedimiento es el siguiente.

Dif en Dif rapiña

Dif en Dif hurto

DIFERENCIAS EN DIFERENCIAS RAPIÑA			
Seccional	Pre (2013)	Post (2014)	Diferencia
Secc.1ra.	250	104	-146
Secc. 2da.	266	242	-24
Cambio	16	138	-122

DIFERENCIAS EN DIFERENCIAS HURTOS			
Seccional	Pre (2013)	Post (2014)	Diferencia
Secc. 1ra.	1958	969	-989
Secc. 2da.	1872	1822	-50
Cambio	-86	853	-939

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior

Lo anterior implica que en lo que respecta a las rapiñas, la dif en dif alcanza un valor de -122. En primer lugar, al mostrar un resultado negativo, se indica un impacto favorable para la zona de tratamiento, mostrando un claro descenso en ese tipo de delito. En segundo lugar, resulta pertinente pensarlo en términos porcentuales con un denominador común para lograr comparaciones. En este caso, se optó por utilizar el número de rapiñas de la Seccional 2da. en el 2013 (pre-estímulo), siendo éstas, 266. El resultado de esta operación $(-122/266.100)$ muestra cómo hubiese variado las rapiñas en la seccional 2da una vez aplicado el estímulo. Esto implica entonces, que las rapiñas podrían haber descendido un 46% si la red de videovigilancia se colocaba allí.

En el caso de los hurtos, la “dif en dif” calculada tiene un valor de -939 denuncias, indicando para este caso también, un impacto favorable en Ciudad Vieja. Al igual que para las rapiñas, en términos porcentuales y tomando la zona de control pre estímulo como denominador $(-939/1872.100)$, se podría afirmar que los hurtos hubiesen descendido un 50% en la Seccional 2da.

Sumado a esto, si bien en ambas seccionales se muestra un descenso en las denuncias para el período posterior, la reducción en la zona de tratamiento es significativamente más fuerte que en la de control, demostrando que el estímulo tuvo los efectos esperados y fueron contundentes.

Estos datos son interesantes, revelan la efectividad de las cámaras logrando reducir casi a la mitad de los delitos en las zonas donde se aplica la vigilancia.

Es evidente que esta herramienta tiene sus limitaciones, en primer lugar, porque el supuesto de tendencias paralelas es complejo de comprobar puesto que no estamos en condiciones de afirmar que las tendencias en ambas zonas hubiesen seguido iguales en caso de no existir el estímulo y además, porque la reducción en las denuncias puede no haber sido exclusivamente debido a la colocación de las cámaras.

De todos modos, la herramienta es de gran utilidad para complejizar el debate y obtener datos diferentes y nuevos a los aportados por los antecedentes uruguayos.

En este caso, los resultados muestran datos contundentes, las denuncias lograron reducirse de forma significativa tanto para hurtos como para rapiñas al compararlas con una zona similar y cercana a la de tratamiento. Un resultado de -122 para rapiñas y -939 para hurtos, denota un fuerte impacto en la zona atribuido a las cámaras de vigilancia colocadas en 2013.

En suma, se puede afirmar que la red de videovigilancia obtuvo resultados favorables para reducir el delito, sobre todo en el plazo inmediato. La comparación Montevideo Ciudad – Vieja muestra las tendencias en ambas zonas y el resultado denota una marcada diferencia en cuanto a la reducción porcentual de denuncias. Sumado a esto, la herramienta dif en dif permitió analizar el impacto utilizando zonas comparables y los resultados también son contundentes, mostrando la efectividad de las cámaras a un año de su aplicación.

El presente capítulo intentó dar un paso más en el análisis sobre los efectos de las cámaras. Si bien la tarea es compleja y se encuentran grandes dificultades, la conclusión es clara; las cámaras lograron reducir considerablemente los hechos delictivos en la zona. Independientemente de lo que sucede en zonas cercanas, las características del barrio y de las particularidades del monitoreo, se lograron los objetivos deseados.

VI.II Habitar el barrio

Luego de indagar sobre los efectos en las denuncias, se procederá a analizar los testimonios de los habitantes del barrio Ciudad Vieja para conocer su perspectiva y sus propias vivencias sobre estos procesos.

A través de los grupos de discusión que fueron discriminados según la cantidad de años de residencia en el barrio, se pueden ver algunas generalidades.

La Ciudad Vieja es querida por sus vecinos: percibida como mágica y llena de misterios. Sus vecinos y vecinas en general valoran el arraigo a la historia que aún presenta y se muestran conformes con sus vivencias en el mismo. De todos modos, se encuentran claras diferencias cuando se discriminan los habitantes por antigüedad.

Los vecinos nativos, aquellos que nacieron en el barrio y siguen viviendo en él, muestran un arraigo a su historia y a sus orígenes mucho más fuerte que los vecinos nuevos. Esto se evidencia en el vínculo entre los participantes de los diferentes grupos. Los primeros se mostraron cercanos entre sí, compartiendo historias, nombrando personajes emblemáticos del barrio e intercambiando experiencias que los involucraban a todos, acudiendo a la memoria colectiva del barrio y a las relaciones casi de parentesco entre ellos. En términos de Gravano (2003), la identidad social del barrio se evidenció desde el principio. Sin embargo, el grupo de vecinos nuevos se mostró más rígido, más distante entre sí, donde el debate no estuvo tan presente y las experiencias en común eran casi inexistentes.

Esta lógica diferenciada conlleva formas de ver el barrio y sus transformaciones claramente distintas. Si bien en los dos grupos se valorizan los cambios que han ocurrido en el barrio en los últimos años tales como plazas, alumbrado, inversión en seguridad, arreglo de veredas, etc., la vivencia es completamente distinta cuando separamos a los grupos por antigüedad en el barrio.

Por su lado, los vecinos nativos hablan con orgullo de su barrio, lo exponen como un lugar lleno de historias, de vivencias y de anécdotas compartidas. La identidad y la pertenencia al barrio y entre ellos se evidencian de forma clara. Aquellos que allí nacieron y allí residen, se sienten afortunados, valorando cada rincón y detallando con gran orgullo su historia y las características de su comunidad. El discurso es claro; no se quieren ir

nunca del barrio. Cuando el grupo estaba finalizando, una vecina expresa “ustedes después de esto dirán, en realidad nos tocó un grupo de fanáticos, no eran ni vecinos ni residentes, eran fanáticos”, al igual que otro vecino que agrega “creo que se notó el sentido de pertenencia”.

El discurso es contundente, las y los vecinos son fanáticos de su barrio, lo viven como propio, lo habitan con orgullo y valoran su idiosincrasia tan particular. De todos modos, las grandes transformaciones que han ocurrido en los últimos años han tenido fuertes repercusiones en estas vivencias.

Los vecinos nativos entienden que algo de la identidad del barrio se está perdiendo, exponiendo que la Ciudad Vieja se volvió una “ciudad administrativa” y una “ciudad turística”, lo que ha llevado a que los precios en los alquileres y de la vida en general aumenten hasta el punto de expulsar a algunos residentes por las dificultades económicas que esto conlleva. Esto es claramente evidente en la inversión en vivienda y en grandes edificios para oficinas privadas. Las y los vecinos manifiestan su incomodidad con las nuevas construcciones, que se alejan de la identidad y la estética característica del barrio. De todos modos, valoran algunas reglamentaciones nuevas que obligan a mantener las fachadas de las propiedades. Además, queda en evidencia a través del discurso que el perfil sociocultural del vecino nuevo ha cambiado, evidenciando lo ajeno que les resulta este nuevo residente. Un vecino nativo lo explica así.

“El barrio está muy caro, no sé, va a seguir con los cambios, yo creo que ya está afectando a la gente del barrio, se nota y lo notas en la clase social de la gente, en la raza, hay cada vez menos negros, cada vez menos pobres ”

Esta forma de ver los cambios en el barrio no se encuentra en el discurso de los vecinos nuevos. Si bien el barrio gusta por su historia y sus bellezas arquitectónicas, lo eligen por comodidad, por su cercanía a distintos puntos de la ciudad y por las exigencias de sus trabajos particulares. Aquellos nuevos residentes valoran la identidad y la pertenencia al barrio de sus habitantes históricos, pero no se los apropia. “Los vecinos se conocen. Como que he notado en el tiempo que he vivido acá. La gente se conoce entre sí, conserva un montón de actitudes vecinales”. El testimonio de este vecino lo expone claramente; se valora la forma de vivir el barrio, pero al mismo tiempo entiende que no le pertenece, su discurso no lo incluye.

Pareciera que aquello que es valorado por los vecinos nuevos es lo que incomoda en aquellos nativos. “No sé cómo definir al vecino nuevo, lo que sí escucho es como ese discurso que hoy el barrio está mejor y las mejorías que hablan tienen que ver con un corte de clase”

En términos de Gravano (2005), podemos analizar estos discursos dentro del concepto de vecindad. Aquellos nuevos vecinos son percibidos como sujetos ajenos a la comunidad barrial formada históricamente, lo que lleva a que la lógica de vecindad característica del barrio se vea amenazada con la llegada de nuevos habitantes y con la partida de otros históricos.

La Ciudad Vieja se habita de forma distinta según la antigüedad de las y los vecinos. Si bien aquellos nativos se muestran desconfiados con algunos cambios que vienen ocurriendo en el barrio, lo siguen viendo como mágico, misterioso y único. A su vez entienden que, si bien estos cambios en torno al turismo y al mercado financiero han tenido algunas repercusiones en la identidad, los lazos y las relaciones entre las y los vecinos aún son de comunidad, donde la confianza y la familiaridad son parte de los rasgos simbólicos del barrio. Por otro lado, los nuevos residentes no logran discriminar estas cuestiones y valoran su belleza, eligiéndolo por comodidad, pero no apropiándose de la fuerte identidad que presenta la Ciudad Vieja.

Resulta de gran importancia tener en cuenta estas características para entender el sentimiento de inseguridad y la percepción del delito. No se pueden obviar las relaciones entre las y los vecinos y la identificación con el barrio que se evidencia desde el discurso de sus propios habitantes. Evidentemente, los años de residencia modifican la forma de habitar el espacio y de percibir los cambios que se han gestado en los últimos años. Esto también se visualiza cuando se indaga sobre el miedo urbano.

➤ **Inseguridad**

Como se expuso en los capítulos anteriores, Ciudad Vieja cuenta con ciertas particularidades que son necesarias atender para indagar en el miedo y el sentimiento de inseguridad. La dimensión simbólica del barrio y la cohesión social como expresan Sampson (2001), Gravano (2003), Filardo y Aguiar (2019), son aspectos fundamentales que no se pueden obviar en un análisis sobre la inseguridad.

A raíz del testimonio de los y las participantes de los grupos de discusión y en contraposición a lo esperable, el sentimiento de inseguridad no ocupa un lugar protagónico en la vivencia del barrio. Los vecinos nativos, cuando se les consulta sobre esta temática, acuden a momentos históricos como la década del 90 para exponer épocas donde la Ciudad Vieja sufrió variados hechos delictivos y donde se respiraba un clima agresivo y de miedo. De todos modos, rescatan que al habitante del barrio siempre se lo respetó y nunca fue víctima de esta situación. En el discurso se hace especial énfasis en que el infractor no pertenece al barrio y no roba a los residentes del mismo.

Es interesante cómo queda en evidencia a través de los discursos de los vecinos nativos que el barrio siempre fue seguro para ellos. Se percibe como una burbuja que representa al hogar, la tranquilidad y la seguridad. Hablan del *adentro* y del *afuera*, exponiendo que los peligros se encuentran por fuera de los límites del barrio donde, en términos de Filardo (2012), la amenaza que representa ese “sujeto peligroso” se encuentra por fuera del espacio que consideran propio. “Yo cruzo la puerta de la ciudadela y ya está. El miedo que siento en Andes, es pasar por la puerta de la ciudadela y ya está, estoy en el barrio”

Queda claro a través de este relato que el barrio es visto, en términos de Gravano (2005) como un claro ejemplo de comunidad, donde los lazos afectivos y la cohesión social o, como prefiere llamarlo Sampson (2001), “la eficacia colectiva” entre los residentes inhiben las conductas delictivas e indirectamente, los miedos a estas. La confianza mutua entre los miembros del vecindario genera que se sientan seguras y seguros al momento de habitar el espacio del barrio, donde se conocen, se respetan y se preocupan por los otros. Esta confianza mutua genera tranquilidad para habitar y transitar.

Al mismo tiempo, cabe destacar que esa fuerte identidad y pertenencia al barrio genera que las y los participantes del grupo no se habiliten a exponer las falencias del mismo.

Pareciera que las características particulares de la forma de habitar este barrio borran la posibilidad de visualizar y evidenciar lo no deseado. Este aspecto se ve en varios momentos del discurso “el que roba es de afuera” “no roban a la gente del barrio” “yo me sentí segura siempre”. Este discurso expone la constante lucha simbólica con el afuera, donde las y los habitantes deben defender la identidad del barrio frente a discursos que generan pánico y que, en más de una oportunidad, lo han etiquetado como peligroso o como zona roja. Un vecino nuevo expone algunas de las reacciones de su entorno cuando

les mencionó que se mudaba a la Ciudad Vieja. “Ay, ¿te vas a mudar para ahí, que es re peligroso?... no recuerdo que alguien haya dicho algo positivo”

Por otro lado, es importante destacar que los vecinos nativos celebran algunos cambios que han ido ocurriendo con el pasar de los años. En general se tiene una buena percepción sobre el impacto de las cámaras de seguridad, pero la iluminación del espacio público es uno de los componentes que surge con frecuencia cuando exponen su percepción sobre la seguridad, así como también la mejora de plazas, calles y espacios de convivencia en general.

La Ciudad Vieja se ve linda, renovada y cuidada, generando sentimientos de comodidad y disfrute entre los residentes y con el espacio público. Esto se puede analizar en términos de Filardo (2011), donde el contenido simbólico de algunos espacios que han sido renovados permite la convivencia social de sus usuarios. Las mejoras en estos espacios que son valoradas positivamente, inhiben el sentimiento de inseguridad y el miedo urbano, generando espacios de convivencia y disfrute.

En lo que respecta al vecino nuevo, el barrio es considerado tranquilo, donde la inseguridad pública no es un problema en su habitar cotidiano. Si bien surgen testimonios de experiencias personales donde fueron víctimas de algún hecho delictivo, éstos son considerados casos puntuales que no ameritan generalización al barrio en su conjunto. Si bien coinciden en que la zona no es peligrosa y por lo general se habita con tranquilidad, estos nuevos residentes se habilitan a exponer experiencias que dan cuenta de algunos hechos delictivos que han sufrido dentro del barrio.

Por último, las y los participantes de ambos grupos concuerdan en algo; la delincuencia ha cambiado su forma. Si bien se entiende que el miedo se encuentra por fuera de los límites del barrio, surgen conflictos referidos a la venta y al consumo de drogas. Este problema tiene carácter histórico, pero concuerdan en que en los últimos años esta problemática se volvió más frecuente y más evidente. El testimonio es claro.

“Cambio el modus operandi de la delincuencia. La delincuencia antes, al menos cuando yo me mude al barrio, era distinta. Uno salía y sabía que había uno o dos tipos que eran los pesados del barrio... y ahora no es que ese pesado no exista, ese pesado existe, pero se acaba de dar cuenta que no le conviene. No le conviene infundir miedo, no le conviene que ese tipo de mercado funcione de esa manera porque de alguna manera no les rentable para su verdadero negocio que es la venta”

Esto expone que el tipo de delito ha cambiado sustancialmente, donde los “pequeños rateritos” como ellos los llaman, han dejado de presenciarse en el barrio, dando lugar a un delito más complejo y organizado como es la venta de drogas ilegales. Además, se evidencia la preocupación por jóvenes pobres que son los consumidores que, como es de esperar, afirman que no son del barrio y solo acuden a él para comprar, consumir o vender.

Este punto en particular abre un interesante debate a tener en cuenta; pareciera, desde el discurso, que el control del espacio público a través de la vigilancia genera que disminuyan los delitos como el hurto o la rapiña pero que aumenten los delitos de tipo organizado, donde los movimientos se hacen en secreto y puertas adentro. Por ende, resulta pertinente cuestionarse qué sucede en el espacio privado cuando se controla el público, elementos interesantes para futuras investigaciones.

Por otro lado, y en relación al apartado anterior, se encuentra una fuerte e interesante paradoja; los y las vecinas parecen no visualizar el fuerte cambio en cuanto a las tasas delictivas. Los delitos se redujeron y eso es evidente, pero desde el relato, esta cuestión carece de importancia. Si bien entienden que el barrio ha mejorado en variados aspectos, no son contundentes en cuanto a su percepción sobre el cambio en la cantidad de denuncias. En su lugar, prefieren referirse a mejoras en el paisaje, plazas, luces, veredas, entre otros.

El último aspecto importante a destacar para entender el sentimiento de inseguridad o el miedo urbano, tiene que ver con la relación entre los y las vecinas con la Policía de la zona. Como expresa Paternain (2012), uno de los factores relevantes para entender el sentimiento de inseguridad es la crisis de confianza en las instituciones públicas responsables de la seguridad.

En este caso en particular, las y los entrevistados muestran un claro rechazo al accionar policial en el barrio. En primer lugar, afirman que la presencia policial ha desaparecido completamente luego de la colocación de las cámaras, dando lugar a nuevas formas de organización como lo es la “Policía turística”, que está destinada a custodiar espacios pensados para la actividad del turismo, pero consideran que su labor no es el adecuado. “Venían los tipos ahí que querían robar y ellos hacían así y miraban para otro lado”.

En segundo lugar, se evidencia desde el discurso un profundo rechazo histórico con las lógicas policiales en el accionar cotidiano. Las y los entrevistados concuerdan que la

Policía de la zona no respeta ni responde a la identidad propia del barrio, generando desconfianza, temor y rechazo.

- “Acá, sobre la Policía me cuentan que la Ira. y la policía tienen como una historia media negra”.
- “Negra no, muy blanca”.

Este intercambio entre dos participantes del grupo de nativos evidencia esa desconfianza. La corrupción y la discriminación a ciertos sectores sociales del barrio genera diferencias claras con estos vecinos que entienden que la fuerza policial de la Seccional no respeta las identidades propias del barrio ni a su población. “La primera es de las comisarias más corruptas de todo Montevideo” afirma un participante.

Si bien esta cuestión es compleja y merece un análisis más profundo, se evidencia claramente lo que expresa Paternain (2012) en cuanto a la desconfianza con la institución policial. Las y los vecinos no confían en la Policía, no acuden a ella y la consideran corrupta y violenta con sus habitantes.

En suma, el discurso es claro. La forma de habitar el barrio no ha cambiado, el profundo arraigo de sus habitantes y la relación ente ellos genera que históricamente se sientan a gusto en su propio espacio, ayer y hoy. Resulta interesante identificar que los logros en la disminución de los delitos no se ven reflejado en el discurso, ni en los nativos ni en los nuevos. Por ende, las particularidades de Ciudad Vieja muestran que independientemente de lo que suceda con los delitos, sus residentes se encuentran cómodos y seguros en su propio espacio.

➤ **¿Y las cámaras?**

El último eje indispensable en este análisis sobre el sentimiento de inseguridad tiene que ver concretamente con la percepción de las y los vecinos sobre las cámaras de seguridad en su barrio.

Se encuentran claras contradicciones en los relatos, donde la mayoría de ellos consideran que funcionan, que son eficaces y que el barrio mejoró sustancialmente luego de su colocación. A su vez, otros afirman que la Policía sólo responde si la víctima de un delito es turista o si el disturbio callejero es muy grande, expresando que en varios casos la Policía “nunca apareció” y en otros casos que “la respuesta fue inmediata”.

Todos y todas tienen experiencias personales con la videovigilancia, algunas positivas y otras negativas. En este caso, resulta peligroso generalizar ya que los relatos son personales, variados y contradictorios.

En segundo lugar, las y los vecinos exponen que, en un principio, cuando recién colocaron las cámaras, el sistema de respuesta policial era inmediato y estaba bien coordinado. Esto, acompañado de la difusión masiva en los medios de imágenes que evidenciaban el éxito de las cámaras, se había logrado persuadir el delito. De todos modos, el relato evidencia que esto ha cambiado, que ya no se monitorea las 24 horas, dando lugar a la disminución del control del espacio.

“Funcionó la persuasión, al ser un entorno tan cerrado, tenían ya diagramado el operativo respuesta durante meses, incluso publicaban en las redes sociales videos, todos de Ciudad Vieja, de cuando agarraban al tipo infraganti en el momento mismo que robaba. Pero entonces básicamente el crimen se corrió como toda la vida pasó. Ahora ojo, no descartes que en unos años se enteren de esto que estamos hablando ahora, que es que el sistema de respuesta se retrajo y vuelva, porque los tipos no son tontos. Si mañana ven que nuevamente se puede delinquir lo van a hacer”

Siguiendo la línea anterior, las y los vecinos desconocen la forma de monitorear. Algunos expresan que las cámaras tienen reconocimiento facial, otros que existe un vehículo policial en la vía pública monitoreando el espacio, otros que ya no existen funcionarios monitoreando y que a veces las cámaras se encuentran rotas. A su vez, algunos optaron por expresar el desconocimiento en la temática.

- “No, bueno, he escuchado de las cámaras, pero no sé dónde están, o cómo funcionan o nada de eso. Yo sé que están”.
- “Yo no entiendo mucho cómo funcionan. Siempre me pregunto si vas con una capucha si... o sea, qué pasa, si es realmente que reconocen a alguien; es como una huella digital que ven la imagen y ya sacan o no sé cómo es eso”

Lo anterior muestra un claro desconocimiento de la locación y el funcionamiento de las cámaras. Las y los vecinos conocen la existencia de las mismas, entienden que están siendo monitoreados, pero se muestran grandes incógnitas en cuanto a su funcionamiento.

Si bien todos acuerdan en que han sido beneficiosas para el barrio, también se encuentran desconformes con el hecho de que cuidan casi exclusivamente al turista o a los centros financieros. Este punto muestra nuevamente la desconfianza en la Policía de la zona,

expresando que las cámaras funcionan bien, pero es el accionar policial el que falla y el que ha retraído su capacidad de control. A su vez, las experiencias vividas personales, como expresa Filardo (2002), son las que le dan sentido y contenido a la percepción de las cámaras. Por último, se evidencia una clara contradicción, como afirma Baumann (2013) “nos hemos vuelto adictos a la seguridad”. La población exige cámaras, se sienten seguros con ellas, pero desconocen su funcionamiento y encuentran varias fallas en los procedimientos.

Resumiendo, el sentimiento de inseguridad o el miedo urbano presentan lógicas complejas que se intentan dilucidar en esta investigación. Ciudad Vieja presenta características particulares que hay que tener en cuenta para entender este punto. Las y los vecinos muestran funcionamientos de vecindad, identidad y arraigo al barrio generando que el espacio se habite desde el disfrute y la convivencia. Esto conlleva a que el mismo sea visto como seguro, antes y después de la videovigilancia. La Ciudad Vieja es percibida como un hogar, que se habita sin percibir sensaciones de miedo, confiando en el vecino y disfrutando de los innumerables paisajes que presenta el barrio y haciendo especial énfasis en que el peligro se encuentra por fuera sus límites.

Por otro lado, si bien la percepción del miedo no se modificó luego de la colocación de la red de videovigilancia, cuando se indaga específicamente sobre las cámaras surgen variados relatos. En algo están de acuerdo: las cámaras sirven, son necesarias y han mejorado el barrio. Se aprueba el control del espacio público y también se exponen experiencias personales que evidencian el desconocimiento de su utilidad real y su funcionamiento. A su vez, se encuentra una interesante paradoja entre una comunidad que no muestra sensaciones de miedo, pero que aprueba la vigilancia y la considera beneficiosa para el funcionamiento del barrio.

V.I. Detrás de cámara

El apartado anterior deja en evidencia la falta de conocimiento de la sociedad sobre el funcionamiento de las cámaras y el modo de vigilar. Resulta pertinente indagar en el funcionamiento detrás de las cámaras, o lo que es lo mismo, la trilogía cámara-visualizador-delito. Es necesario “abrir la caja negra” (Urtasum, 2015) mediante el análisis de la labor cotidiana de los encargados del monitoreo. Como se expuso

previamente, Vasconcelos (2010) y Smith (2016), explican que las cámaras no son autónomas y necesitan indudablemente de la subjetividad de las personas.

➤ **Roles, jerarquías y trabajo en equipo**

La vigilancia y el monitoreo del espacio público requiere recursos humanos y tecnológicos disponibles las 24 horas del día durante todo el año. Desde que fue inaugurado el Centro de Comando Unificado, sus actividades no han cesado, requiriendo grandes esfuerzos de organización y de presupuesto.

Para abastecer de personal todo el día, los turnos se dividen en cuatro; de 0 a 6, de 6 a 12, de 12 a 18 y de 18 a 0 H. La sala cuenta con escritorios para ubicar las computadoras donde trabajan en parejas los visualizadores que monitorean las cámaras y dos Oficiales a cargo por turno. De todos modos, el CCU ha estado sufriendo modificaciones en su composición y se ha unificado con el 911. Esto quiere decir que, a este personal original, se le suman los Oficiales que ejercen actividades de la emergencia policial. Por otro lado, en el mismo edificio pero en una oficina diferenciada, se encuentra la “Mesa Despachadora”, que cuenta con cuatro visualizadores organizados por zonas que representan la división de la ciudad.

La organización del tiempo y el espacio de trabajo también se ha ido modificando con los años. En un principio, el personal debía trabajar 4 días seguidos para librar el siguiente. Esto llevó a que se organizaran para reclamar y poder bajar la carga laboral a tres días para librar el cuarto, sistema que se mantiene hasta la actualidad. Otro de los beneficios que los visualizadores han podido conseguir tiene que ver con la elección de turnos. En un principio, era exclusivamente por sorteo y en la actualidad se ha logrado flexibilizarlo a aquellos estudiantes o mujeres que son madres. Sumado a esto, también se ha ido modificando la posibilidad de ingerir alimentos, mate o café, actividades prohibidas al principio y permitidas en la actualidad. La prohibición más fuerte que se presenta es la tenencia de pertenencias, sobre todo celulares, para impedir el registro y la difusión de las actividades que se realizan en el interior.

Según el relato de los visualizadores, el CCU presenta, en general, un buen ambiente laboral, donde la relación entre compañeros resulta agradable y sin grandes

inconvenientes. Si bien el trabajo requiere de mucha concentración para atender la demanda, se logran encontrar espacios para afianzar las relaciones entre ellos. Los visualizadores, que son policías administrativos, mantienen una relación muy coloquial entre ellos y con el Oficial a cargo de turno, dinámica que se rompe cuando aparecen los jefes para dar lugar a relaciones jerárquicas donde el trato cambia completamente. A esto hay que sumarle la incorporación del personal del 911, que al contar con policías ejecutivos se generan algunas tensiones que tienen que ver con el rol, el status y la jerarquía. Los entrevistados, en su mayoría, hacen énfasis en este cambio, señalando que la incorporación de este nuevo personal ha sido perjudicial en cuanto a las relaciones y el ambiente laboral.

Los visualizadores, en su gran mayoría, presentan un perfil joven y universitario, que entraron al CCU por concurso con el fin de trabajar remuneradamente para poder terminar y solventar sus estudios. Este dato no es menor, expone la elección de este tipo de tareas como pasajera, siendo su principal actividad la educación terciaria. Son sin embargo quienes que ponen su visión, su cuerpo y su subjetividad a controlar las imágenes tomadas por las cámaras, siendo un promedio de entre 10 a 15 por turno. Las principales tareas son monitorear, seguir y comunicar el delito. Estas tres grandes actividades se realizan de dos formas completamente distintas; a través de *eventos* o a través del *vivo*

Cuando se refiere al vivo se indica que se tiene acceso a mirar, de forma inmediata, las actividades del espacio público que cuenta con cámaras de seguridad estatales para poder identificar el delito en el momento. Cuando comienza la jornada laboral, deben colocarse en parejas frente al monitor que proyecta 9 imágenes de distintos puntos de la ciudad. Una vez elegidas las imágenes a visualizar, la actividad consiste en observar en detalle los movimientos del flujo de personas transitando. Cuando no se identifica nada que se considere importante, cambian de cámaras y así sucesivamente. Este trabajo en particular es rutinario y tedioso, donde la concentración resulta clave para lograr un desempeño eficaz. Si bien son casi inexistentes las veces que se logra evidenciar un hecho delictivo, cuando por fin sucede deben, inmediatamente, comunicarse con el Oficial a cargo para que éste se comunique con la Mesa Despachadora y desde allí, enviar móviles policiales al lugar del hecho. A su vez, deben dejar asentado el registro de los hechos con el mayor detalle posible en una modalidad de clave policial.

Cuando se trabaja por evento, se hace referencia al trabajo en conjunto con el 911. Esto consiste en que cuando ingresa una llamada a través de la emergencia policial, el telefonista crea un “evento” exponiendo la mayor cantidad de datos posibles y los visualizadores, inmediatamente, deben buscar si se encuentran cámaras disponibles en la zona. En ese momento se compara lo que se proyecta en las imágenes con el relato de la presunta víctima. Si se evidencia una coincidencia se procede igual que el caso anterior; se registra el hecho y junto con el Oficial a cargo se establece la comunicación con la Mesa Despachadora para enviar los móviles.

En lo que respecta al Oficial a cargo, los policías que ejercen esta función son de tipo ejecutivos y hacen turnos de 8 horas. Su principal función es la de hacer la comunicación y el nexo entre los visualizadores y la Mesa Despachadora. Además, si el caso lo amerita, puede comunicarse a través del *handy* con las fuerzas policiales que se encuentran trabajando en el espacio público. Estos Oficiales, a diferencia de los visualizadores, cuentan con una carrera en el ámbito policial, lo que le brinda herramientas para controlar que todo el proceso se desarrolle sin errores, ayudando y guiando la labor de los visualizadores.

Como se expresó anteriormente, además de la sala general donde están los visualizadores y el personal del 911, se encuentra la Mesa Despachadora. En concreto, en esta sala diferenciada, se encuentran otros cuatro visualizadores que se dividen el monitoreo en función a la división del territorio en cuatro grandes zonas. Esta sala se encarga, específicamente, de recibir la información de los visualizadores, buscar tanto las cámaras de seguridad como los móviles disponibles según la zona, y comunicarse con los oficiales que se encuentran en la calle para guiarlos hasta el lugar del hecho y brindarles datos sobre el presunto infractor, sobre todo sobre sus movimientos y su aspecto físico.

En concreto, el trabajo de monitoreo requiere de tres grandes etapas. El hecho delictivo puede ser detectado en el momento a través del vivo o mediante una llamada telefónica del 911. Luego de esto, el Oficial a Cargo con su experiencia en el ámbito policial, decide si la situación amerita intervención policial y procede a comunicarse con la Mesa Despachadora. Desde allí se buscan los móviles más cercanos al hecho y se envía la fuerza policial hasta el lugar correspondiente.

Estas etapas requieren de un personal capacitado, concentrado y responsable. Los tiempos son rápidos, se generan tensiones y las imágenes cambian constantemente en función a

los movimientos de la víctima y del infractor. se requiere y se valora el trabajo en equipo, donde todos tienen un rol específico que integra una parte de esta compleja red que une el momento del delito con la llegada del móvil policial al lugar del hecho.

➤ **Monitoreo**

En primer lugar, la forma de monitoreo ha ido cambiando casi en su totalidad. En un principio, la principal función del CCU era exclusivamente la del monitoreo en vivo. Sin embargo, con el correr de los años, esta actividad ha ido disminuyendo para dar lugar al monitoreo a través de eventos casi exclusivamente. Lo interesante de esto, es que luego de la incorporación del 911, los mismos visualizadores son quienes atienden las llamadas de emergencia. Esto implica dos cosas; en primer lugar, un cambio importante en el rol de estos trabajadores que fueron contratados para una función y ahora hacen otra completamente distinta y, en segundo lugar, la falta de personal para cubrir las dos funciones.

Los entrevistados afirman que en la actualidad la modalidad del monitoreo en vivo es casi inexistente por falta de presupuesto. Un número de 15 visualizadores por turno es claramente insuficiente, más aún cuando el número de cámaras aumenta constantemente.

Además, se evidencian las diferencias entre los turnos del día de los de la noche, siendo los últimos los que aún pueden sacar provecho del monitoreo en vivo cuando el espacio público no se encuentra tan congestionado por el flujo de personas transitando. Es por todo lo anterior que se decidió que la mitad de estos trabajadores atiendan las llamadas telefónicas que entran a través del 911.

Cabe destacar que este cambio en la configuración del CCU no fue expuesto a la opinión pública. Además, los visualizadores deben, cuando ingresan a la institución, firmar un acuerdo de confidencialidad para que todo lo que suceda dentro del Centro no sea divulgado por parte de las y los trabajadores.

La actividad del CCU muestra una clara diferencia con el Centro de Monitoreo de Ciudad Vieja. Este Centro monitorea exclusivamente el territorio que abarca el barrio, logrando controlar la totalidad del espacio. Según el Comisario de la Seccional 1ra. Edgardo Da Rosa, Ciudad Vieja cuenta con 600 cámaras y un 100% de cobertura de vigilancia

monitoreadas por entre 8 a 10 visualizadores por turno. A su vez, la Seccional del barrio se localiza en el mismo espacio físico que el Centro de Monitoreo, lo que facilita la comunicación entre las partes. Estos datos no son menores: evidencian diferencias contundentes. El CCU, con una cantidad similar de visualizadores por turno debe monitorear toda la ciudad y alrededores, mientras el Centro de Ciudad Vieja sólo lo hace dentro de su territorio. Todo esto, sumado a las características geográficas de la zona, la respuesta policial se da forma más ágil y eficaz. Además, bajo estas condiciones, trabajar a través del vivo sigue siendo una herramienta útil para prevenir el delito o para reprimirlo en el momento.

Retomando el análisis del CCU, en lo que respecta a la planificación del monitoreo, se encuentran algunos datos relevantes. Los visualizadores trabajan con un programa que muestra 9 imágenes en simultáneo de distintas cámaras en distintas partes de la ciudad. Son ellos mismos quienes eligen cuáles mirar y en qué momento mirar

Además de esto, los entrevistados muestran su disconformidad con la comunicación en lo que respecta a la constante colocación y ubicación de las cámaras en el espacio público, lo que dificulta enormemente el trabajo y, como se explicó, genera tensiones con los policías. Varios entrevistados se han encontrado por ejemplo, en la situación de afirmar que frente a un evento no se encuentran cámaras en la zona, pero en la práctica, efectivamente existen.

La falta de planificación de monitoreo, la colocación de cámaras sin aviso a los visualizadores y la reducción de personal monitoreando en vivo ambientan una comprensión de estos nuevos dispositivos en los términos de las sociedades disciplinarias que planteaba Foucault (1975). La relación “ver sin ser visto” ha dado un salto en su configuración: aquel que vigila ya no tiene la necesidad de estar en guardia todo el tiempo. La vigilancia y el control social se logran solamente con la colocación de las cámaras y con la simple capacidad de vigilar, sin necesidad de estar haciéndolo constantemente.

La gran mayoría de las cámaras desplegadas en la ciudad no están siendo monitoreadas, simplemente se encuentran a la espera de una emergencia policial que amerite su uso. Los visualizadores se encuentran, principalmente, atendiendo llamadas y trabajando a través de eventos una vez que el delito fue consumado y denunciado.

En resumen, la actividad en el CCU ha ido evolucionando desde una forma de visualizar el espacio público en vivo, para dar lugar a un soporte tecnológico al servicio de las emergencias policiales. Para ello se encuentran roles, jerarquías y procedimientos bien definidos que necesitan del trabajo en conjunto para que las comunicaciones se den de forma rápida y clara que, según los entrevistados, por lo general funciona de forma eficaz. A su vez, este cambio ha generado que cada vez sean más las cámaras que no están siendo monitoreadas por ningún visualizador.

➤ **¿Quiénes nos miran?**

Los visualizadores entraron al CCU por concurso como policías administrativos tras una prueba de conocimiento, una psicológica y méritos. Una vez admitidos, los entrevistados se sometieron a la capacitación inicial, respecto a la cual muestran una fuerte disconformidad, exponiendo que se acota a la lectura de la Ley Orgánica del Policía, el decreto 500 y el uso del programa de vigilancia, y que estos contenidos insuficientes para los desafíos que conlleva el trabajo.

Como se mencionó al principio, el perfil predominante entre los visualizadores es de jóvenes universitarios. Los entrevistados ven el trabajo como una oportunidad pasajera, donde el deseo de quedarse dentro de la institución es casi inexistente. En sus primeros meses de trabajo, la mayoría se encontró contradicciones entre las lógicas del mundo civil y las lógicas del mundo policial. En particular, muchos de ellos tuvieron que aprender a controlar sus sentimientos y emociones para, como dicen ellos, “endurecerse”. Las imágenes son fuertes, exhibiendo situaciones límites como violencia extrema, accidentes o la misma muerte. La mayoría de los visualizadores provienen de actividades totalmente ajenas a estas situaciones y en un principio fue difícil para todas y todos los visualizadores. Con el correr de los años y la experiencia, señalan que van logrando distanciarse emocionalmente de las situaciones. Una visualizadora lo expone claramente.

“Obviamente te quedas pensando en las cosas, pero no te puede afectar porque si no, no servís para eso, pasa que me voy todos los días estresada de ese lugar, es re estresante, entonces ta, no me pongo a pensar en casos concretos porque te haces mal vos, intento, a veces no”

Sumado a esto, en 2019 cuando se decidió unificar el sistema con el 911, los visualizadores se vieron obligados a atender las llamadas telefónicas. Esto se hizo sin aviso previo y sin oportunidad de decidir si ejercer esa tarea o no. La mayoría se vio

molesta ya que no se consideran aptos para atender personas que se encuentran en situaciones límite, además de exponer, nuevamente, la falta de capacitación. Atender llamadas conlleva hacerse cargo del contacto directo con víctimas que están denunciando situaciones delictivas en el espacio público. Ese contacto directo con la voz y las emociones del otro movilizan, preocupan y angustian. El relato de un visualizador es claro.

“No todos tienen el perfil para atender una llamada, o no todos tienen el perfil para tratar con ciertas cosas, una violación, una rapiña en el momento, si hay una persona que se quiere suicidar, vos no podés poner una persona que no tiene formación para eso”

Además, se pone en juego la subjetividad de cada uno. Si bien el trabajo del monitoreo en vivo está dejándose a un lado, en los turnos de la noche donde todavía resulta útil, son ellos quienes deciden y etiquetan a la población en “sospechosa” o “no sospechosa”. Los entrevistados se muestran molestos, entendiendo que es difícil y riesgoso decidir en torno al aspecto físico de una persona, pero al mismo tiempo y pese a los esfuerzos, no logran escapar de las ideas hegemónicas sobre las personas y sus imágenes. Como muestra Méndez (2015), los visualizadores trabajan con normas pre establecidas donde el poder del Estado se cuelga para distinguir lo aceptado y lo no aceptado en el espacio público.

Para sobrellevar esta situación, acuden al Oficial a cargo quien decide cómo proceder. En este tipo de situaciones generalmente se opta por hacerle un seguimiento al sospechoso para monitorear sus movimientos y en caso que finalmente cometa el delito, enviar un móvil.

Por último, es necesario destacar la incomodidad de la mayoría de ellos con el aspecto jerárquico y burocrático típico de la institución policial. Muchos exponen su disconformidad con las formalidades que conlleva la comunicación con los jefes o con aquellos policías ejecutivos con más experiencia. Además, se ven disputas de corte simbólico. Mientras que ellos intentan despojarse de los prejuicios sobre la imagen de las personas, algunos policías “duros” o de “calle” (como suelen llamarlos) se refieren a las mismas de forma claramente despectiva como “pichi”, “rata” o “negro”. Este tipo de situaciones generan tensiones en las relaciones entre los miembros de la institución, sobre todo a raíz de la incorporación del nuevo personal que proviene del 911.

En menor o mayor medida, todos han tenido alguna experiencia de incomodidad con las formas reales y simbólicas del ámbito policial, evidenciando, además, algunas irregularidades de parte de la institución.

En resumen, el trabajo resulta pesado, movilizador y con grandes desafíos para los que no se sienten preparados. El hecho de atender las llamadas del 911 los enfrenta a situaciones límite que ponen a prueba sus propios sentires. Sumado a esto, queda en evidencia el choque sociocultural entre los perfiles de los jóvenes universitarios que optan por esta actividad para solventarse, frente a la cultura policial, donde aquellos ejecutivos muestran personalidades más rígidas, disciplinadas y jerárquicas.

➤ **Vigilar al vigilante. ¿Qué pasó con la Policía?**

Las innovaciones tecnológicas se imponen en el mundo de forma rápida y global y las herramientas policiales no escapan a esta realidad. La fuerza policial ha visto modificado su accionar cotidiano a través de la posibilidad de registros fílmicos que introduce la videovigilancia. Estos cambios son notorios en toda la escala jerárquica de la institución.

La tesis de los oficiales González, Gorospe y Liz (2015) cuenta con entrevistas a algunos jefes de la fuerza policial que son los responsables de la planificación e implementación de la videovigilancia. Si bien las preguntas realizadas estaban enfocadas al Centro de Monitoreo de Ciudad Vieja, surgen cuestiones interesantes a tener en cuenta.

Los entrevistados conciben la videovigilancia como una herramienta más para la detención de los autores de los hechos delictivos, sobre todo para su posterior uso ante los jueces. El registro de los operativos se muestra como una prueba irrefutable para la palabra del policía que antes contaba sólo con su testimonio y, en el mejor de los casos, de algún testigo presente.

Este punto en particular indica que la red de videovigilancia no es concebida principalmente como una herramienta eficaz para la prevención, argumentando en palabras de los entrevistados en la tesis de los oficiales que, si bien las cámaras disminuyen el delito, también lo desplazan a otras zonas. Es por esto que afirman que el principal beneficio de esta innovación tecnológica es para su uso posterior como herramienta probatoria, haciendo especial énfasis en el cuidado al policía.

El Comisario de la Seccional 1ra., Edgardo Da Rosa, expone “yo lo que les transmito a los policías es que es el lugar más seguro para trabajar, es el más seguro si caminas por la línea del trabajo”. Este testimonio evidencia que los registros fílmicos de los hechos son una herramienta irrefutable para amparar al policía en las declaraciones posteriores.

Por otro lado, los entrevistados en la tesis de los oficiales se muestran satisfechos con los resultados de la implementación de la videovigilancia en Montevideo, haciendo especial énfasis en el Centro que monitorea el barrio Ciudad Vieja. Todos anhelan continuar por el camino de la implementación de nuevas cámaras y de nuevos centros de monitoreo.

Según el Director de la Policía Nacional Insp. Ppal R Julio Guarteche

“Si, estamos muy satisfechos de hecho, se piensa crear más centros tomando este modelo... y creemos que hay un complemento ideal entre la tecnología y policías que están comprometidos y esa es la mezcla ideal para tener éxito”.

Este nuevo fenómeno ha generado cambios profundos para controlar y prevenir el delito. El policía de calle no es ajeno a esta realidad.

Si bien desde el testimonio de los representantes de la cúpula de la institución policial queda claro que las cámaras ayudan al policía de calle en el momento probatorio posterior, también hay que destacar otras lógicas que conlleva la vigilancia de la labor de estos oficiales en sus operativos.

Tanto los visualizadores como el Oficial a cargo acuerdan en que la aplicación de estas tecnologías generó resistencias al principio por parte de los policías, sobre todo porque al desconocer su funcionamiento, desconfiaban de la capacidad de los visualizadores para describir los hechos delictivos: “estos nunca ven nada”, es una afirmación que aparece en reiterados relatos que evidencian esta situación. Con el correr de los años y con la red de videovigilancia funcionando con normalidad, los Oficiales tomaron en cuenta que la comunicación con los visualizadores facilitó su trabajo aportándoles valiosos datos sobre el desarrollo del delito, desde la ubicación en el territorio, el movimiento del presunto infractor y sus características físicas.

A su vez, hay que remarcar que la videovigilancia monitorea el espacio público en su totalidad, lo que implica también registrar los operativos. El testimonio de los visualizadores evidencia que la fuerza policial que ejerce en el espacio público reprimiendo los hechos delictivos, debe cuidar más que nunca sus formas. El accionar

policial se encuentra monitoreado, vigilado y controlado. Si bien los visualizadores no tienen contacto directo con estos oficiales, tienen la posibilidad de escuchar la comunicación entre los representantes de la Mesa Despachadora y los móviles, donde en reiteradas ocasiones sucede que a través de las cámaras se evidencia un abuso de poder frente al presunto infractor o frente a la población en general, lo que lleva a que se les advierta que están siendo registrados.

Las sociedades de control que presentó Deleuze (1990) evidencian que en la actualidad el disciplinamiento de los cuerpos se hace no en función del encierro, sino de las nuevas libertades. Pareciera que el control sobre los cuerpos dio un salto importante, alcanzando ahora a la fuerza policial de bajo rango que también se encuentra bajo las lógicas del control total típico de las nuevas épocas. Un visualizador lo expresa claramente “yo me pregunto seriamente cómo son los procedimientos policiales en las zonas donde no hay cámaras, porque ellos se cuidan muchísimo”.

A su vez, el Oficial a cargo entrevistado para la presente investigación expresa que “hay muchos policías que gracias a las cámaras se los agarro haciendo hechos delictivos, porque, hurtaban a muchachos, agarraban a una persona que tenía apariencia, una etiqueta, entonces se quedaban con lo que ellos tenían”

Esto expone un claro cambio en el ejercicio de la represión policial. Los oficiales conocen donde están las cámaras, cómo funciona el monitoreo y las consecuencias que puede acarrear un mal procedimiento, lo que lleva a que se controlen en mayor medida los abusos policiales hacia la población. A raíz del registro de varias irregularidades en los procedimientos policiales, se han desvinculado varios oficiales de la institución. Es por esto que en la actualidad los despachadores están atentos y advierten cuando las formas de acción no son las apropiadas.

A modo de reflexión final del presente capítulo, el trabajo diario y la subjetividad de los visualizadores y de todo el personal del CCU, son el mecanismo que sostiene estas estrategias de control que, en mayor o menor medida, no difieren tanto del clásico panóptico planteado por Foucault (1975).

Bajo la mirada totalizadora de las cámaras de seguridad, se tiene acceso al monitoreo del espacio público y de las personas que lo apropian. Los cuerpos se vigilan y los movimientos se registran, el disciplinamiento ya no depende de los contextos de encierro,

sino que parten y se sostienen de las libertades que planteaba Deleuze (1990). Este siglo logra dar un salto cualitativo contundente; se vigila de forma tecnológica y *aggiornada* a las nuevas demandas del siglo XXI. La ciudad se convirtió en su totalidad en un gran panóptico, convirtiendo la vida urbana en un espacio monitoreado, controlado y vigilado, aunque por personas y mediante procesos que muestran gran densidad sociológica, tras de cámara.

VI. Reflexiones finales

Indagar sobre los efectos de la videovigilancia en Uruguay resulta complejo, amplio y apasionante. Las múltiples aristas y paradigmas para entender este fenómeno llenan de contradicciones y enigmas la temática. La presente investigación intentó hacer un análisis preliminar para realizar un breve aporte en este debate. Luego de un repaso detallado de los antecedentes, surgen tres líneas importantes de investigación: el efecto en las denuncias policiales, las lógicas barriales y su relación con el delito y el miedo urbano y el monitoreo detrás de cámara.

Al preguntarse sobre los efectos concretos reflejados en las denuncias policiales, se encuentran grandes dificultades para su medición. En la actualidad, Ciudad Vieja no está rodeada de barrios o zonas que no cuenten con videovigilancia. Ya no estamos en condiciones de comparar zonas vigiladas con zonas no vigiladas, dificultando fuertemente el estudio del efecto desplazamiento. Sumado a esto, los antecedentes uruguayos presentan algunas similitudes, pero también importantes diferencias en la interpretación de los datos.

Por ende, se optó por la utilización de la herramienta estadística “dif en dif” para comparar la evolución de las denuncias en la Seccional 1ra. y 2da. en períodos de tiempo en que la vigilancia no estaba desplegada en la zona limítrofe de la Ciudad Vieja. A través de esta herramienta se observaron resultados contundentes, mostrando una importante reducción en hurtos y rapiñas en la Seccional 1ra luego de colocada la red de vigilancia.

Sumado a esto, se llevó a cabo la comparación de las denuncias del barrio con los del resto de la ciudad para comparar tendencias. Los datos son interesantes: la videovigilancia logró disminuir casi la mitad de los hechos delictivos en el barrio cuando en la ciudad se incrementaron fuertemente. Esta notoria disminución se hace visible sobre todo al año

posterior de su colocación. Cuando se analiza el mediano plazo, es decir, los datos en la actualidad, las denuncias siguen siendo menores que en el 2013 pero se evidencia una tendencia al crecimiento al igual que en el resto de la ciudad, generando incertidumbre sobre los efectos en el largo plazo.

Lo anterior genera varias inquietudes. Por un lado, como quedó expuesto durante el presente proyecto, Ciudad Vieja cuenta con características geográficas perfectas para la aplicación de un circuito cerrado de vigilancia. Asimismo, la ubicación de la Seccional 1ra se encuentra en el mismo edificio que el Centro de Monitoreo, facilitando y agilizando la coordinación y las respuestas.

Las particularidades de Ciudad Vieja generan que sea imposible trasladar esa dinámica a gran escala, a la ciudad toda. El presupuesto económico y los recursos humanos necesarios serían tan elevados que no es viable que los claros beneficios evidenciados en el barrio sean visibles en el resto de la ciudad, y mucho menos del país. Esto genera incertidumbre e inquietudes: pareciera que la videovigilancia incide en los hechos delictivos sólo cuando cuenta con un circuito cerrado, un Centro de Monitoreo propio, características geográficas particulares y un gran número de visualizadores monitoreando exclusivamente esa zona.

Por su lado, en cuanto al efecto simbólico de la videovigilancia, aquel que apunta a incidir en el sentimiento de inseguridad o el miedo urbano de las y los habitantes, se puede destacar que es necesario entender las lógicas y las dinámicas de cada barrio para abordar el tema desde un esquema más amplio: entorno vecinal e inseguridad van de la mano y se necesita abordar ambos fenómenos en diálogo para complejizarlo.

El habitar del barrio con todas sus complejidades resulta relevante para comprender muchos fenómenos de la sociología urbana, entre ellas, el miedo.

En cuanto a Ciudad Vieja, que fue destinataria del primer circuito cerrado de videovigilancia estatal, se destacan las dinámicas de vecindad, eficacia colectiva, cohesión social y relaciones casi de parentesco entre sus residentes. Esto conlleva a una interesante analogía entre barrio y hogar; donde sus habitantes, sobre todo los nativos, expresen que los peligros de la vía pública se encuentran por fuera de los límites del barrio y que el mismo es seguro para su disfrute. La inseguridad no parece haber sido nunca un problema para ellos.

Además, la videovigilancia es considerada un aspecto más de los profundos cambios que han ido aconteciendo. Según sus relatos, la vigilancia, acompañada de otras fuertes inversiones públicas y privadas han hecho del barrio un lugar seguro, de convivencia y disfrute. De todos modos, se encuentra la contradicción de valorizar esto, pero a la vez, temer por la identidad histórica del barrio.

Resulta complejo y peligroso afirmar con contundencia si la vigilancia incidió en el sentimiento de inseguridad cuando el miedo urbano nunca fue considerado un problema para sus residentes. Ciudad Vieja es un barrio con historia, con identidades fuertes y muy valorizado por sus vecinos, generando sentimientos de seguridad a la hora de transitarlo y enfrentarse a los hechos delictivos. De todos modos, valorizan la implementación de la vigilancia, pero no como el gran protagonista del bienestar del barrio, sino como una más de sus nuevas características que generan disputa y contradicciones entre vecinos y vecinas. Esto indica que la fuerte disminución de las denuncias no fue relevante ni modificó la forma de habitar el barrio. Este punto es interesante: los resultados obtenidos no parecen reflejarse en el discurso de las personas. Sin embargo, varios afirman que la delincuencia ha cambiado su forma y que ya no se presenta en el espacio público, sino que se trasladó al privado a través de la venta y el consumo de drogas por personas ajenas al barrio.

En cuanto a las lógicas del detrás de cámara o del monitoreo, una dimensión poco explorada, se destaca la modificación que ocurrió en 2019, con cambios profundos en su función, donde la actividad de visualizar en vivo dio paso a que, en la actualidad, el CCU encuentre su principal función en ejercer de 911 y brindar el apoyo tecnológico a través de las cámaras a las denuncias policiales que ingresan a través de llamadas telefónicas.

Esto conlleva varias cuestiones. En primer lugar, los visualizadores se enfrentan a nuevos desafíos para los que no están preparados, mostrando fuertes incomodidades con las nuevas tareas y con las relaciones jerárquicas que ahora surgen a raíz de la incorporación de nuevos integrantes de la fuerza policial.

En cuanto a la policía, su función se vio modificada con el monitoreo de sus actividades en el espacio público, generando tensiones al principio, pero ciertos beneficios con las evidencias posteriores que generan los registros fílmicos.

Es por esto, que como expresan Smith (2004) y De Vasconcelos (2010) es importante destacar, resaltar y comprender el factor humano para contrarrestar con determinismo tecnológico característico en este tipo de investigaciones.

Cuando cuestionamos los efectos de la videovigilancia resulta peligroso generalizar y hacer fuertes afirmaciones. Las complejidades que presenta esta temática hacen que surjan más preguntas que certezas, todas ellas interesantes para abordar en futuras investigaciones, siendo ésta, un mínimo aporte a este apasionante debate.

BIBLIOGRAFIA

- Bayke, J. (2020) State of Surveillance *Chinafile.com*. Recuperado de <https://www.chinafile.com/state-surveillance-china>
- Bauman, Z., y Lyon, D. (2013) “*vigilancia líquida*”. Ed. Paidós
- Cardoso, B. (2010 a) “Todos os Olhos. Videovigilâncias, videovoyeurismos e (re)produção imagética na tecnologia digital”. Universidad Federal de Río de Janeiro.
- Cerezo, A. y Díez, J. (2010) “*La videovigilancia en las zonas públicas: su eficacia en la reducción de la delincuencia*”. Boletín criminológico (21)
- Chasco, S. (2014) “*Videovigilancia en el centro de Madrid ¿hacia un panóptico electrónico?*”. Revista Teknokultura (2), 301 – 327
- Cifra (2020) *Los problemas del país [online]*. Cifra.com.uy Available at: <http://www.cifra.com.uy/index.php/2020/07/23/los-problemas-del-pais-2/>
- Conte, R “*La percepción de la inseguridad en la ciudad de Formosa: el caso del barrio obrero*” 2016. Párrafos geográficos
- Deleuze, G. (1990) “*posdata sobre las sociedades de control*”. Pre-textos
- De Vasconcelos, B. (2010) “*Olhares e mediações sociotécnicas: Videovigilâncias e videovoyeurismos*”. Revistas ufrj.
- Donnangelo, J. (2014) “*Análisis preliminar de los efectos del sistema de videovigilancia de la ciudad vieja*”.
- Filardo, V. y Aguiar, S. (2019) *Miedos en la ciudad*
- Fliardo, V. (2012) “*Miedo urbano*” en Paternain, R y Rico, A. “*Inseguridad delito y Estado*”. Ed. Trilce
- Foucault, M. (1975) “*Vigilar y castigar*”. Siglo veintiuno
- Gemma, G. (2012) “*Si la videovigilancia es la respuesta ¿Cuál era la pregunta?*”. Eticas REsearch & Consulting
- Gorozpe, Liz, Goncalvez. Monografía.
- Gravano, Ariel (2003) “*Antropología de lo barrial*”. Espacio editorial
- Jasso, L (2020) *Seguriad Ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en America Latina*. Universidad Nacional Autónoma de Mexico.

- Kaminker, S. y Ramil, C. (2008) El miedo como estructurador del espacio y las relaciones en el barrio de el Abasto. Acta Académica.
- Kessler, G. (2015) “*la extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina*”. Ed. Siglo veintiuno
- Mancebo, De la Cuesta y Fandiño. “*Inseguridad real y percibida en el municipio de Errantera. Estudio- diagnóstico de la inseguridad en el municipio de errantera*”, 2018. San Sebastián
- Mcgregar, G. (2020) “The entire system is designed to suppress us what de Chinese surveillance means for the rest of the word” *Time*. Recuperado de <https://time.com/5735411/china-surveillance-privacy-issues/>
- Méndez, A. (2015) “*El espacio público como campo de batalla*”. Viento Sur.
- Ministerio del Interior. (2019). *Datos de delitos Primer Semestre 2018*. [online] Minterior.gub.uy. Available at: https://www.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=5862 [Accessed 17 Feb. 2019].
- Norris, C., y Armstrong, G. (1999). “CCTV and the social structuring of surveillance”. En *Crime Prevention Studies*, 10, 157–178.
- Paternain, R y Rico, A. (2012) “*Inseguridad, delito y Estado*”. Ed. Trilce
- Perez (2012) “*Diferencias entre los usuarios de seis parques públicos en Barcelona según el nivel de seguridad percibida en el barrio*” Universidad de Barcelona
- Sampson, R. y Raudenbush, S. (2001) “*El desorden social en los barrios: ¿conduce al delito?*”.
- Smith, G. (2004) “Behind the Screens: Examining Constructions of Deviance and Informal Practices among CCTV Control Room Operators in the UK”. En *Surveillance and Society*
- Tapia, I. (2019) “*Las empresas tecnológicas y la guerra comercial ente Estados Unidos y China*” Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.11777/4373>
- Urtasun, M. (2016) “*Vigilancia detrás de cámara: Acercamiento etnográfico a un sistema de videovigilancia*”
- Welsh y Farington (2009) “*Public Area CCTV and Crime Prevention: An Updated Systematic Review and Meta-Analysis*”